



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 67

Pág. 1

## DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS  
MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 5

celebrada el lunes 24 de mayo de 2021,  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional:

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor director del Departamento de Seguridad Nacional (general de brigada Ballesteros Martín), en relación con el estudio del fenómeno de la desinformación y de las fake news, con efectos disruptivos en la sociedad. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001270 y número de expediente del Senado 713/000641) .....  | 2  |
| — Del señor Aznar Fernández-Montesinos (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos), en relación con el estudio del fenómeno de la desinformación y de las fake news, con efectos disruptivos en la sociedad. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/0001271 y número de expediente del Senado 715/000422) ..... | 23 |
| Corrección de error .....   | 35 |

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

### COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD NACIONAL:

- **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL (GENERAL DE BRIGADA BALLESTEROS MARTÍN), EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA DESINFORMACIÓN Y DE LAS FAKE NEWS, CON EFECTOS DISRUPTIVOS EN LA SOCIEDAD. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/001270 y número de expediente del Senado 713/000641).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Si a los integrantes de la Comisión les parece, podemos empezar con unas someras advertencias. En primer lugar, doy las gracias al secretario de la Mesa, del Grupo Socialista, que nos ha hecho espacio para guardar las distancias de seguridad. Y una cuestión de agenda. La siguiente sesión de Comisión está convocada para el jueves a las cuatro de la tarde, pero va a haber una modificación y comenzará a las 4:30, no a las cuatro, aunque ya se comunicará al resto de miembros de la Comisión.

A continuación, paso a presentar al general Ballesteros, que es el director del departamento de Seguridad Nacional, tal y como reza en el orden del día. Le corresponde comenzar esta ponencia, que hacemos en régimen de Comisión, para facilitar la información al mayor número de miembros. La idea de este presidente, que no tiene por qué compartir el resto de la Comisión, es que no concluyéramos mucho más allá de las ocho de la tarde. Es el límite, y se lo hago observar al primer compareciente, porque de él depende el flujo de las intervenciones. Nos acompaña también el siguiente ponente, don Federico Aznar, así como el director de Asuntos Institucionales de la Presidencia del Gobierno.

Una cosa más, y muchos de ustedes lo saben mejor que yo. Respecto a la cuestión de las intervenciones y el debate entre sus señorías y el ponente, aunque formalmente sea una Comisión, estamos en un trabajo de ponencia, por lo tanto, la dialéctica habitual de fijación de posiciones por parte de los grupos y la defensa precavida por parte del ponente no tiene por qué tener lugar, no es un requisito. Se trata de escuchar al compareciente en su opinión de experto; en este caso, el general, que es un responsable orgánico y de máximo nivel en la materia. Quizá con él no reza esta misma falta de cautela que en otros comparecientes, que lo hacen a título de expertos, como es el caso del capitán de Fragata, el señor Aznar. Con todo, para el buen desarrollo de la sesión y lo que buscamos, que es recabar la mayor información posible y puntos de vista informados sobre la materia, lo mejor es tener presente este tipo de dinámica más de encuesta que de comparecencia, de fiscalización de una posición, en este caso, la del general Ballesteros.

Sin otro preámbulo, y si no hay nada por parte de los portavoces de los grupos, damos paso al general, a quien damos la bienvenida y agradecemos, tanto su disposición como la del siguiente compareciente, que han sido convocados con cierta premura, no con mucho tiempo.

Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes a todos. Es para mí un honor comparecer ante ustedes para hablar de un tema que considero importante y es, sin duda, de gran actualidad, como es la desinformación. Permítanme que empiece acotando el foco de mi exposición. Me propongo ir de lo general a lo concreto, y más sabiendo que esta es la primera ponencia o la primera aportación que hay a esta ponencia. Por lo tanto, iré de lo general a lo concreto, para centrarnos en la desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Este es mi campo de actuación por el puesto que ocupo, pero entiendo que también es del máximo interés de esta Comisión, que es la Comisión de Seguridad Nacional. Esa delimitación, esa desinformación generalmente se materializa en la realidad a través de campañas de desinformación que buscan dañar los intereses nacionales. La política y la estrategia de seguridad nacional deben basarse en dos premisas: la primera, la protección del orden constitucional, aprobado por la mayoría de los españoles, que incluye garantizar la libertad de expresión contemplada, como ustedes muy bien saben, en el artículo 20 de la Constitución, así que no podemos dañar ni de refilón lo que establece la Constitución en su artículo 20. La segunda premisa es la realización de un correcto análisis de los riesgos y de las amenazas que pueden afectar a los intereses nacionales. Entre ellas, las denominadas amenazas híbridas, empleadas, tanto por actores estatales como por actores no estatales.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 3

¿Y qué son las amenazas híbridas? Según el Centro Europeo de Excelencia para Contrarrestar las Amenazas Híbridas, de Helsinki, la amenaza híbrida es la acción coordinada y sincronizada que ataca deliberadamente las vulnerabilidades sistémicas de los estados democráticos y sus instituciones, a través de una amplia gama de medios políticos, económicos, militares, civiles y de información. Las estrategias híbridas emplean múltiples instrumentos, y uno de los más destacados son las campañas de desinformación, estas últimas empleadas para desacreditar a las instituciones del Estado, provocar la polarización política como medio para debilitar la cohesión social o, simplemente, engañar o influir en la opinión pública para orientar su voto en elecciones y en otras actividades. Pero vayamos a ese instrumento de las estrategias híbridas que es la desinformación. Ahí nos vamos a centrar en este momento.

La desinformación es un instrumento de las amenazas híbridas, pero hasta hace pocos años apenas se oía hablar de esto. ¿Estamos entonces ante un fenómeno nuevo, el de las amenazas híbridas de la desinformación? La respuesta es contundente: no. Durante la Guerra Fría, concretamente en los años noventa, la Unión Soviética empleó la injerencia, especialmente en los países de Europa del Este, mediante las denominadas medidas activas. Entre otras, implicaba el empleo de campañas de desinformación por parte del servicio Alfa del primer directorio del KGB, que lo que hacía era debilitar la legitimidad democrática y la legitimidad política de los opositores a los intereses de la propia Unión Soviética y favorecer las narrativas de los partidos comunistas y su llegada al poder. Las medidas activas incluían la desinformación, la propaganda abierta y la encubierta, la infiltración, la financiación de partidos políticos, asociaciones y ONG, así como la difusión de rumores sobre altos cargos o élites generalmente para desacreditarlos.

En la actualidad, las campañas de desinformación son mucho más fáciles de llevar a cabo, requieren menos medios, gracias a las posibilidades que ofrecen el ciberespacio y el uso masivo de redes sociales, que pueden multiplicar la propagación mediante el uso de *bots* o robots preparados para replicar mensajes, siguiendo instrucciones programadas por los propios emisores. Con frecuencia, la desinformación busca la desestabilización de los países democráticos atacando sus puntos débiles y facilita la injerencia de potencias extranjeras que hacen uso de estas estrategias. Se trata de ataques muy baratos, de eficacia probada, muy difíciles de atribuir, por lo que la disuasión por el temor a la represalia pierde su eficacia.

En 2013, el general Guerásimov, jefe de las Fuerzas Armadas rusas, publicó un artículo titulado *El valor de la ciencia en la anticipación*, que dio lugar a la denominada doctrina Guerásimov. En él se indica que las reglas de la guerra han cambiado: Internet permite degradar el liderazgo político, la opinión pública del adversario y su capacidad militar. La doctrina militar rusa reconoce explícitamente la guerra informativa como uno de sus ámbitos. Y así, el Centro Europeo de Excelencia para Contrarrestar las Amenazas Híbridas considera que los conflictos en zona gris son las actividades que aprovechan los umbrales de detección y atribución, así como la frontera entre la guerra y la paz. Se trata, según el general Guerásimov, de actuar frente a una potencia extranjera en esa llamada zona gris, entre la paz y la guerra, en donde puedo lanzar ciberataques pero no me los van a poder atribuir; donde si me los atribuyeran no van a poder demostrar qué efecto han tenido —lo mismo ocurre con la desinformación—, y donde se trata de nunca elevar el nivel para justificar una represalia, el empleo de la fuerza. Esa es la zona gris. Las operaciones estratégicas en esta zona gris incluyen la subversión, la presión económica, las operaciones de influencia sobre la opinión pública, la guerra jurídica. También incluyen ciberataques, acciones agresivas de inteligencia o guerras por delegación, lo que se llaman los *proxy warfare*, es decir, apoyo militar a un Gobierno o un actor armado no estatal en contra de un rival estratégico. Esto se hace a veces con los llamados contratistas, empresas privadas que ponen lo que antes eran simplemente mercenarios. Por otro lado, la Escuela de Guerra del Ejército de los Estados Unidos acuñó en los años noventa el acrónimo VUCA —seguro que la mayor parte de ustedes han oído hablar de él—, acrónimo para referirse a un entorno volátil, incierto, complejo y ambiguo, pues este entorno VUCA es el ideal para el empleo de las amenazas híbridas.

Señorías, en España la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 —la que está actualmente en vigor— alerta sobre esas amenazas híbridas y sobre el fenómeno de la polarización social, y dice que la manipulación de la información por parte de agentes externos ejerce de factor de influencia en la era de la posverdad, con efectos negativos en la cohesión social y la estabilidad política, lo que impacta en la seguridad nacional. Por otro lado, esa misma estrategia también recoge que las actividades de desinformación y las interferencias en procesos electorales presentan hoy un desafío de grandes dimensiones, tanto en lo que respecta a los Gobiernos como a los ciudadanos. Pero, ¿qué entendemos por desinformación? Si esta es la primera ponencia o comparecencia sobre este tema, si me permiten,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 4

creo que hay mucha confusión entre desinformación y *fake news* o falsas noticias. Permítanme que dedique unos minutos a clarificar conceptos que debo decir ya de entrada que no están lo suficientemente aclarados. El Plan de Acción para la Democracia Europea de 2020, recientemente aprobado, define la desinformación —y leo literalmente— como «un contenido falso o engañoso que se difunde con intención de engañar o de obtener una ganancia económica o política, y que puede causar un perjuicio público». Se habla ahora ya de perjuicios sanitarios, de perjuicios políticos, etcétera. El plan, que tiene diversas definiciones, también hace referencia a la operación de influencia y dice que son los esfuerzos coordinados, tanto de actores nacionales como extranjeros, para influir en un público destinatario usando una serie de medios engañosos, como la supresión de fuentes de información independientes, unida a la desinformación. Van a ver un poco más adelante en mi exposición que una de las herramientas que preconiza la Unión Europea es que se citen siempre las fuentes, que se cuenten cuáles son los canales que siguen las noticias, precisamente para que el ciudadano pueda verificar su validez.

La Comisión de la Unión Europea en su documento sobre la lucha contra la desinformación en línea, de abril de 2018, considera que la exposición de los ciudadanos a una desinformación a gran escala representa un gran reto para Europa. Y añade: la desinformación erosiona la confianza en las instituciones y en los medios de comunicación, digitales y tradicionales, y perjudica a nuestras democracias, obstaculizando la capacidad de los ciudadanos de tomar decisiones informadas. Por otro lado, entiende que la libertad de expresión comprende el respeto por la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, así como el derecho de los ciudadanos a opinar y a recibir y transmitir información e ideas, sin injerencia de las autoridades públicas y sin consideración de fronteras. En el citado documento se indica que la obligación principal de los agentes estatales con respecto a la libertad de expresión y a la libertad de los medios de comunicación es evitar la interferencia y la censura, y garantizar un entorno favorable para un debate público inclusivo y plural. La desinformación —dice la Unión Europea— no incluye los errores de información, la sátira y la parodia ni las noticias y los comentarios claramente identificados como partidistas. Eso no forma parte de la desinformación. Creo que es importante que nosotros vayamos centrando de qué estamos hablando.

Uno de los objetivos establecidos en la comunicación de la Comisión, presentada en abril de 2018, fue el establecimiento de un código de buenas prácticas al que se han ido adhiriendo las plataformas en línea, las principales redes sociales, los anunciantes y la industria de la publicidad, con la finalidad de abordar la propagación de la desinformación. Debo decirles que en este momento son mil y muchas las entidades, desde las grandes plataformas a pequeñas empresas, que están adheridas a ese código de buenas prácticas. Con la firma del código, esos suscriptores de dicho código se comprometen a la autorregulación de sus contenidos, incluyendo la transparencia en la publicidad política, el cierre y eliminación de cuentas falsas, y la desmonetización de los proveedores de desinformación. No obstante, en la valoración del código de buenas prácticas que se elaboró en septiembre pasado, en 2020, se recoge que la infodemia vinculada a la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de aclarar más los conceptos y diferenciar con mayor precisión entre varias formas de contenido falso o engañoso y comportamiento manipulador destinado a ampliar su difusión en línea. Esto nos hace pensar que debemos de tener una taxonomía clara que defina, identifique y delimite adecuadamente la desinformación y los fenómenos asociados. Hay que evitar confundir *fake news* o noticias falsas con una campaña de desinformación, generalmente difundidas por redes sociales, que pretenden dañar los intereses nacionales.

Vinculado a la desinformación tenemos el concepto de posverdad que, como define el diccionario de la Real Academia de la Lengua, supone la distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en sus actitudes sociales. La desinformación y la creación de la posverdad no se suelen basar en *fake news*, en noticias falsas, porque cuando la noticia falsa es contrastada por un *fact checker* —que hacen una labor importantísima— se cae con todo su peso, pero sí suelen estar basadas en lo que podemos denominar la subinformación, que es una parte de la desinformación y que consiste en eliminar o minimizar unas noticias y magnificar otras; amputarlas en su contenido o disminuir deliberadamente la importancia que tienen. Estamos ante formas de desmontar la verdad; se trata de perturbar la percepción de la realidad por parte de los ciudadanos; influir en las decisiones de los Gobiernos que gobiernan mirando la opinión de sus ciudadanos y, por lo tanto, socavar finalmente su capacidad de decisión.

¿Pero cómo se logra esto a gran escala? La respuesta es: mediante campañas de desinformación. ¿Qué son? No son más que un conjunto de actos o esfuerzos que buscan la distorsión deliberada de la realidad para influir en la opinión pública y para conseguir un fin determinado. Por eso los que trabajan

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 5

buscando e intentando detectar campañas de desinformación saben que las *fake news*, las noticias falsas, pueden ser un síntoma, pero desde luego no son la clave para detectar esas campañas de desinformación. Para hacer frente a las campañas de desinformación es necesario identificar su origen —y aquí viene la dificultad de las atribuciones—, sus medios de propagación, el alcance de su difusión y su finalidad. Los objetivos más comunes que suelen perseguir las campañas de desinformación los podríamos agrupar en cuatro grupos. En el primer grupo están los que persiguen fines económicos. En el segundo grupo los que buscan desacreditar la credibilidad, la confianza o la reputación de un Estado, de una institución o de un organismo, lo que propicia su inestabilidad y su debilidad. En el tercer grupo los que promueven la polarización, que contribuyen a agravar las tensiones ya existentes mediante la introducción de contenido espurio o la explotación de un debate existente, tratando de llevar las posiciones a los extremos. En el cuarto grupo están las denominadas operaciones de influencia, que tienen como objetivo socavar la reputación y seguridad nacional de un Estado. Pueden ser llevadas a cabo por actores hostiles, sean estatales o no estatales, pero en ocasiones pueden utilizar *proxy* —incluso domésticos—, agentes de influencia, incluso organizaciones de influencia, es decir, una mezcla de técnicas de influencia híbrida y de comunicación, incluyendo el espionaje

¿Qué hace la Unión Europea frente a las campañas de desinformación? Vamos a ir centrándonos y viendo cómo la Unión Europea ha sido una pionera en este campo, y nos ha ido empujando a los países miembros a ir adoptando medidas. Vamos a empezar, como les digo, de gran angular al teleobjetivo buscando el detalle. Señorías, la Unión Europea trabaja en este tema desde marzo de 2015, y lo que encendió la luz de la Unión Europea fue la intervención de Rusia en la península de Crimea. En marzo de 2015, el Consejo Europeo invitó a la alta representante a elaborar un plan de acción para contrarrestar las continuas campañas de desinformación de Rusia, lo que llevó a la creación de un grupo de trabajo, denominado East StratCom Team —la comunicación estratégica hacia el Este—, que se enmarcó dentro de la división de comunicación estratégica del Servicio Europeo de Acción Exterior, el SEAE, todo ello enmarcado en esa crisis de la península de Crimea. Este grupo está dedicado a la comunicación proactiva de las políticas y actividades de la Unión Europea en Rusia y en los países de la Asociación Oriental.

En 2016, el Parlamento Europeo publicó un informe sobre la comunicación estratégica de la Unión para contrarrestar la propagación de terceros en su contra y, entre otras cuestiones, solicitó a los Estados miembros que desarrollaran mecanismos coordinados de comunicación estratégica para apoyar la atribución y contrarrestar la desinformación y la propaganda, a fin de poder dismantelar las amenazas híbridas. En esta fase, en ese año 2016, estamos todavía pendientes de ver si podemos demostrar dónde está el origen de estas campañas de desinformación, que no es nada fácil, y hacer un esfuerzo por contrarrestarlas. Todavía no hemos llegado a los procedimientos de desinformación que tenemos hoy. Además, en esa comunicación se indicaba que las acciones propuestas exigían la cooperación y coordinación de todos los actores pertinentes a escala nacional y de la Unión, ya que —decía— solo un enfoque global puede lograr el éxito en esta materia. Era el primer aldabonazo a los países miembros: tenían que pensar en este tema, trabajar en la atribución a ver si podían demostrar el origen. A veces hay que distinguir entre atribución política y una atribución que yo llamaría jurídica, que es porque tienes pruebas inexorables. La atribución política es que todo apunta al mismo autor, pero no tienes pruebas irrefutables. Es decir, no es lo mismo que un solo país acuse al país que sea de haber sido el autor de este ciberataque, de esta campaña de desinformación, que hacerlo en grupo, porque las represalias, si es solo uno, son más complicadas de soportar.

Asimismo —estamos en 2016— la Unión Europea adoptó un marco común de lucha contra las amenazas híbridas en el que se daban a conocer hasta veintidós acciones. Voy a destacar dos de ellas. La primera fue la creación de la célula de fusión híbrida como grupo de análisis, dentro del Centro de Inteligencia de la Unión Europea, y la segunda, la creación del Centro de Excelencia para Contrarrestar las Amenazas Híbridas, que se estableció en Helsinki, y hoy están funcionando las dos. En una resolución de junio de 2017, el Parlamento Europeo instó a la Comisión —y leo textualmente— a analizar en profundidad la situación actual y el marco jurídico en lo relativo a las noticias falsas, y a examinar si es posible utilizar la vía legislativa para delimitar la difusión y la propagación de contenidos falsos, tema muy delicado, como pueden imaginar. Luego daré algunas citas referentes a algunos países de nuestro entorno en este tema. Como resultado, en abril de 2018, la comunicación sobre la lucha contra la desinformación en línea recomienda a todos los medios, en primer lugar, aumentar la transparencia con respecto al origen de la información —es decir, citar siempre las fuentes— y a la manera de producirla, patrocinarla, difundirla y dirigirla. Si se trata de una información que está patrocinada debe aparecer el patrocinio, para evitar

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 6

confundir lo que es una noticia patrocinada con una noticia simplemente contrastada. En segundo lugar, la Unión Europea dice que hay que promover la diversidad de la información para permitir a los ciudadanos tomar decisiones informadas basadas en el pensamiento crítico, mediante el apoyo al periodismo de alta calidad, la alfabetización mediática y el equilibrio de la relación entre los creadores y los distribuidores de información. Por aclarar más —porque, cuando se publicó el procedimiento, alguna frase cogida literalmente en el apartado del contexto y de estos documentos de la Unión Europea pareció no entenderse bien, seguramente no lo explicamos bien—, esa promoción de la diversidad de la información lo que indica es que, si un Gobierno da ayuda a los medios tiene que dar ayuda a todo el espectro. No puede dar ayudas económicas solo a los medios que le son afines. Esto es a lo que se refiere la Unión Europea y no a otra cosa. A todo esto se le suma el comunicado de la Comisión Europea *Una Europa que protege*, de junio 2018, en el que se llama a intensificar la respuesta de la Unión Europea frente a las amenazas híbridas, especialmente en los periodos electorales.

Como reacción a todo lo dicho, el 5 de diciembre de 2018, la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior establecieron un plan de acción contra la desinformación, con el objetivo de proteger los procesos electorales y reforzar la resiliencia de la población. Ese documento, el Plan de Acción contra la Desinformación, es clave. La Unión Europea —hay que recordar que estamos en diciembre de 2018— tenía unas elecciones al Parlamento Europeo en mayo de 2019. Además, en España teníamos elecciones generales en abril de 2019 y luego las elecciones autonómicas y municipales. La Unión Europea lo que nos dice a los países miembros es: hay unas elecciones al Parlamento Europeo, y además muchos de ustedes —me parece que éramos diez países— tienen otro tipo de elecciones, así que, —permítanme la expresión— pónganse las pilas y asegúrense de que no hay posibilidad de injerencias extranjeras. La razón —la Unión Europea ya lo había dicho— es muy sencilla, y es que se habían detectado injerencias extranjeras en las elecciones norteamericanas de 2016, que se habían detectado injerencias extranjeras también en las presidenciales de Francia y en el *brexit*, y la Unión Europea quería evitar a toda costa esa injerencia en las elecciones que se producirían a partir de entonces. Para ello, establecía lo siguiente: «La lucha contra la desinformación requiere determinación política y una acción unificada que movilice a todas las ramas de las administraciones públicas». Sigue diciendo: «Esto debe hacerse en estrecha cooperación con socios afines [...] así como entre las instituciones de la Unión, los Estados miembros, la sociedad civil y el sector privado, especialmente las plataformas en línea». Segundo, los Estados miembros deben complementar y respaldar las acciones de las instituciones de la Unión incrementando sus capacidades nacionales; y permítanme que subraye esto. La Unión Europea, en diciembre de 2018, nos dice a los países miembros: Incrementen sus capacidades nacionales para luchar contra este fenómeno y apoyen los aumentos de recursos necesarios a las instituciones de la Unión Europea en esta lucha. Tercero, la Comisión y la alta representante, la señora Federica Mogherini, piden a los Estados miembros que cooperen para llevar a cabo las acciones establecidas en el presente plan de acción.

Por otro lado, presenta como objetivos principales el desarrollo de capacidades en el seno de la Unión y el fortalecimiento y la cooperación entre sus Estados miembros. En su implementación se han abordado estrategias, mecanismos y herramientas para hacer frente a la desinformación; la más conocida y la más importante, sin duda, es la puesta en marcha —se puso en marcha inmediatamente después, a continuación— del Sistema de Alerta Rápida de la Unión Europea, lo que hoy conocemos por su acrónimo RAS. Es un núcleo gordiano hoy en la Unión Europea en la lucha contra la desinformación, y creo que luego quedará más claro. En este sentido, el plan establece que en el Sistema de Alerta Rápida cada Estado miembro debe designar, de acuerdo con su estructura institucional, un punto de contacto. Así que lo que lo que nos dice es: España, ustedes, tienen que darme un punto de contacto para este Sistema de Alerta Rápida. Idealmente, dice, este punto de contacto debe pertenecer a los servicios encargados de las comunicaciones estratégicas. Así que nos está diciendo también quién debe ser el punto de contacto con el RAS, el que se encargue en España de las comunicaciones estratégicas, que por ley es la Secretaría de Estado de Comunicación; y no hay otra alternativa. Ese Sistema de Alerta Rápida pretende poner en contacto a todos los países y ser un núcleo de difusión y de captación de información y de puesta a punto entre todos. Las instituciones de la Unión y los Estados miembros deben mejorar su capacidad de reaccionar y comunicar eficazmente. Esto es lo que no dice la Unión Europea en ese plan. Debe reforzarse la cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la Unión, especialmente en lo que se refiere al intercambio de información, el aprendizaje común, la sensibilización, el envío activo de mensajes y la investigación. En España ese intercambio entre el RAS y ese sistema de lucha contra la desinformación se lleva a cabo a través del Departamento de Seguridad Nacional, que yo tengo el honor

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 7

de dirigir. Lo hago por delegación de la Secretaría de Estado de Comunicación, que bastante tiene con todas las misiones que tiene encima. Queda claro que el Sistema de Alerta Rápida, el RAS, es un elemento importantísimo, clave, en el enfoque general de la Unión Europea en su lucha contra la desinformación.

Por último, el 3 de diciembre pasado, la Unión Europea publicó el Plan de Acción para la Democracia Europea, basado en las lecciones aprendidas de la crisis del COVID. En él se proponen medidas destinadas a promover elecciones libres y justas, a fortalecer la libertad de prensa y a luchar contra la desinformación. Y propone tres ejes de acción. El primero está centrado en la protección de la integridad de las elecciones y la promoción de la participación democrática. El segundo eje está centrado en medidas para reforzar la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación. Ya he explicado en qué consiste esto del pluralismo de los medios: si das ayudas, hay que repartir entre todo el espectro. Y, por último, contrarrestar la desinformación a través del desarrollo de una caja de herramientas, una *tool box*, de la Unión Europea para impedir la interferencia extranjera e impulsar la alfabetización mediática. Eso está por desarrollarse.

Todos estos planes y estructuras de los que se ha ido dotando la División de Comunicación Estratégica de la SEAE han requerido cada año más recursos. Se ha pasado de 1,1 millón de euros en 2018 a 11,1 millones de euros para este año. Esa es la evolución del presupuesto. En la actualidad, la División de Comunicaciones Estratégicas y Análisis de la Información dispone de tres grupos de trabajo o *task force*: uno para el Este, el primero que se creó, el East StratCome; otro para los Balcanes, y un tercero para la región Sur, para la zona MENA. La División de Análisis de Información y Comunicaciones Estratégicas ha hecho un seguimiento sistemático de la desinformación en relación con la crisis la COVID-19, monitoreando y analizando las narrativas dañinas. En este marco, el SEAE ha publicado cinco informes especiales sobre desinformación de la COVID-19 y ha llevado a cabo campañas de sensibilización en las redes sociales. Entre las narrativas detectadas desde el comienzo de la crisis, la Unión Europea apuntaba a la existencia de campañas sobre supuestos vínculos entre la COVID-19 y las redes 5G, algo que ha provocado casos de destrucción de antenas 5G en Holanda; otra campaña sobre las restricciones de la COVID-19, como un pretexto para establecer un dominio global de élites secretas, o las acciones dirigidas a amplificar teorías de la conspiración, que vinculaban la pandemia con una guerra biológica. Por último, también se han observado campañas que han alimentado sentimientos contrarios a la vacunación o también la geopolítica de la vacunación —mi vacuna es igual de buena que la tuya o es mejor, pero tú me bloqueas la mía—; esto ha estado pasando. Esto es lo que se llama la diplomacia de las vacunas. La División de Análisis de la Información y Comunicaciones Estratégicas apoya su trabajo a través de la publicación de la página web —seguramente la conocen, pero, si no, les invito a visitarla—, [euvdsinfo.eu](http://euvdsinfo.eu). En esta se han publicado, por el momento, más de once mil casos de desinformación, entre los que unos ochocientos están relacionados con el COVID. En 2020, el sitio tuvo más de 1,25 millones de visitantes, un aumento de más del 200% en comparación con el año anterior. Se trata de datos valiosos para analistas, para periodistas y para funcionarios que trabajan estos temas.

A modo de conclusión, quisiera decir que la desinformación en la Unión Europea radica dentro de la competencia del servicio de acción exterior, en el ámbito de las amenazas híbridas. Sus principales elementos son la tres *task force*, el sistema de alerta rápida y la célula de fusión híbrida. Esta última enlaza, a través del Centro de Situación e Inteligencia, con el Sistema de Respuestas de Crisis, tanto de la SEAE como del consejo. En julio de 2019, el consejo también creó un grupo de trabajo horizontal sobre el aumento de la resiliencia y la lucha contra las amenazas híbridas, con amplias competencias en el desafío de la desinformación y apoyo a sus estudios por el Joint Research Center, de la Comisión. El objeto de este grupo es reforzar la resiliencia de los Estados miembros y sociedades y actuar en la mejora de la comunicación estratégica y la lucha contra la desinformación.

Por otro lado, también me gustaría destacar la creación a nivel estratégico-político de un Comité especial sobre injerencias extranjeras en todos procesos democráticos de la Unión Europea, incluida la desinformación, conocido por el acrónimo INGE, que fue creado en verano pasado, en 2020.

Por último, entre las propuestas que se están abordando también está el Observatorio Europeo de Medios Digitales, el EDMO, proyecto con el objetivo de crear y apoyar el trabajo de la comunidad multidisciplinar independiente para el estudio de la desinformación. Recientemente, la Comisión ha aprobado una propuesta del Observatorio, la creación de ocho *hubs* contra la desinformación. Entre ellos, está un *hub* en la Península Ibérica, para España y Portugal. El proyecto se denomina Iberifier y está coordinado por la Universidad de Navarra, aunque participan diez universidades, mayoritariamente españolas y portuguesas, y ha sido dotado con casi un 1,5 millones de euros para su desarrollo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 8

Permítanme que haga ahora unos breves apuntes, porque soy consciente de que me falta tiempo —el presidente me dice que tengo diez minutos, así que esto se me pone complicado—, sobre qué hay en países aliados. En la pasada reunión del 3 al 5 de mayo de los ministros de Asuntos Exteriores del G7 junto con el alto representante de la Unión Europea, entre los múltiples acuerdos alcanzados destacaron los compromisos para hacer frente a las amenazas a las que se enfrentan las democracias, con una clara referencia a Rusia y a China. Identificaron la desinformación como una de las principales amenazas por su capacidad para minar la confianza en las instituciones y los procesos democráticos, para influir en los medios de comunicación independientes, para manipular a la opinión pública, para dañar la cohesión social y para amenazar la salud pública. El G7 dispone de un Mecanismo de Respuesta Rápida, algo equivalente, muy similar, al RAS, que fue creado concretamente en 2018, en la cumbre de ese año. En cuanto a la respuesta de otros países, les puedo decir que el Reino Unido recoge en su estrategia 2021 sobre política exterior la persistencia de las amenazas estatales, incluyendo entre ellas el espionaje, la injerencia política, el sabotaje, los asesinatos y los envenenamientos, la interferencia electoral, la desinformación, la propaganda y las operaciones cibernéticas, y todo ello combinado constituye la amenaza híbrida. El Reino Unido cuenta con procedimientos contra la desinformación articulados a través del Sistema de Seguridad Nacional parecido al nuestro. En 2018 se creó el equipo de comunicaciones de seguridad nacional, compuesto por el gabinete del primer ministro, el departamento para la digitalización, cultura, medios y deporte, el ministerio de asuntos exteriores, el ministerio de defensa y el ministerio del interior. Francia cuenta con una ley contra la manipulación de la información, de 20 de noviembre de 2018, que presta especial atención a las campañas electorales, incluye la obligación de transparencia para las plataformas digitales y prevé el deber de las plataformas de cooperación con las instituciones estatales. Alemania cuenta con una ley para mejorar la aplicación de la Ley de Redes Sociales, de 1 de enero de 2018, y con el acuerdo de la coalición de Gobierno federal de 2018, que refuerza la comunicación estratégica internacional. Países Bajos cuenta con una estrategia contra la desinformación de 2019, que establece la prevención, el fortalecimiento del posicionamiento informativo y, si es necesario, la respuesta. Dinamarca también cuenta con un plan para fortalecer la resiliencia danesa frente a las campañas de influencia. Además, se ha introducido una enmienda al Código Penal en 2019 que tipifica como delito la difusión de desinformación que ayude o permita a un actor estatal extranjero influir en la opinión pública en Dinamarca. En Italia, la Policía del Estado elaboró en 2018 un protocolo para definir cómo lucha la unidad encargada de la investigación de ciberdelitos, el servicio de Policía postal, contra las noticias falsas, destacando los procedimientos de recolección, análisis y respuesta. En abril de 2020 creó una unidad de seguimiento para combatir la difusión de desinformación relacionada con la COVID-19. Y, por último, Estados Unidos en su informe «Orientación estratégica para la seguridad nacional», de marzo de este año, define la desinformación como una de las prioridades de seguridad nacional, solicitando la colaboración entre aliados en la lucha contra este fenómeno. La estrategia que se elabore a partir de esa guía contemplará, sin duda, el fenómeno y la lucha contra las campañas de desinformación.

Ahora voy a hablar de España durante el tiempo que me deje el presidente, del procedimiento y de todo lo que se aborda en España. A raíz del continuo empuje de la Unión Europea para que los países miembros actuáramos y nos pusiéramos en marcha, el Consejo de Seguridad Nacional de España aprobó en marzo de 2019 un procedimiento de actuación contra la desinformación, teniendo en cuenta que al mes siguiente teníamos unas elecciones y que había que crear un punto de contacto con el RAS. Ese punto de contacto era un embudo al que tenía que ir la información y había que crear un procedimiento para encauzar la desinformación hacia ese punto de contacto. El punto de contacto recogía la información de la Unión Europea, del RAS, y tenía que saber cómo distribuirla. Ese era el objetivo del procedimiento. Permítanme recordarles que el director de gabinete de Presidencia del Gobierno y secretario del Consejo de Seguridad Nacional en su comparecencia del 25 de junio pasado les expuso los aspectos más relevantes del citado procedimiento de lucha contra la desinformación. Incluso creo recordar —no quisiera equivocarme— que la idea de crear esta ponencia surgió en ese... ¿No? Pues entonces estoy equivocado, presidente. Posteriormente, y con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Unión Europea, se ha ido mejorando ese procedimiento, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional en octubre de 2020 y publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 5 de noviembre de ese mismo año.

La modificación del procedimiento de 2019, que dio paso al que está actualmente en vigor, venía determinada por varias cuestiones. En primer lugar, y al objeto de responder a los requerimientos realizados por la Unión Europea en el marco de la lucha contra la desinformación, para hacer frente a esta amenaza de manera decidida. En segundo lugar, para identificar y definir los órganos y organismos de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 9

Administración, que bajo el principio de unidad de acción deben actuar de manera coordinada y colaborativa en la prevención, detección, alerta temprana, análisis, respuesta y evaluación de campañas de desinformación e injerencia. Y, en tercer lugar, para promover en el camino la cooperación de la sociedad civil, de los medios de comunicación. Eso no lo contemplaba el procedimiento anterior; era un agujero enorme que tenía. No se puede luchar contra una campaña de desinformación si no cuentas con el apoyo de los medios de comunicación. Puedes hacer una campaña de publicidad institucional, pero el recorrido no es el mismo que si el fenómeno es recogido en todos los medios de prensa, o en la mayoría, en los que voluntariamente quieran hacerlo. En resumen, en aras de la anticipación, se puso en marcha todo este procedimiento. Quiero resaltar que el procedimiento ha estado impulsado por los requerimientos de la Unión Europea y que se ha creado imitándolos también en gran medida, teniendo en cuenta cómo era el procedimiento de la propia Unión Europea, para que encajara lo mejor posible.

Señorías, seguro que ustedes conocen este procedimiento, por lo que no voy ahora a torturarles con la descripción en detalle del mismo. Pero permítanme que les explique por qué algunas de las cosas que en un procedimiento, que es una orden ministerial, no aparecen; por qué aparece la Secretaría de Estado de Comunicación o por qué aparece tal organismo y no aparecen otros. En primer lugar, hay que aclarar que el procedimiento es una orden organizativa de coordinación para trabajar de manera más eficaz sobre la base de las competencias ya atribuidas a los órganos y organismos del Sistema de Seguridad Nacional. No se le ha dado ninguna competencia nueva a ningún organismo. Lo que se hace es crear un organismo de coordinación, que es la Comisión Permanente contra la Desinformación. La comisión ha celebrado cuatro reuniones desde que se aprobó hasta ahora, la última el jueves pasado. ¿Para qué? Se lo adelanto. Para ver qué decíamos en una propuesta de informe a la Unión Europea sobre las elecciones de la Comunidad de Madrid. La Unión Europea —nosotros también— presta especial atención a las campañas de desinformación que puede haber, y da lo mismo qué elección sea la que se celebre; puede ser autonómica, local o municipal, da lo mismo. Conviene hacer un seguimiento por si hubiera campañas de desinformación. La comisión no tiene entre sus cometidos la detección de campañas de desinformación, sino que recibe la información. Lo que hacen esa comisión y el propio departamento es un informe agregado de las cosas que se aportan, siendo el Departamento de Seguridad Nacional el órgano que integra esa información para apoyar las decisiones estratégicas que se consideren oportunas.

En segundo lugar, se trata de un acuerdo de funcionamiento que no asigna nuevas competencias a ningún ministerio ni a ningún órgano, sino que se establece como un órgano de apoyo a los organismos con competencias en la materia. Y, por último, se trata de un procedimiento exclusivamente interno de la Administración. No afecta, no es punitivo, no modifica ninguna ley penal. Es, simplemente, un procedimiento interno a fin de responder a una mejora de la eficacia en la lucha contra la amenaza híbrida, coordinando la ya existente de manera previa. Con todo ello, se vienen a reforzar las sinergias e integración de nuestro sistema con los instrumentos y mecanismos de la Unión Europea a fin de obtener respuestas coordinadas y conjuntas a las campañas de desinformación, independientemente de su origen. Nuestra participación en el sistema de alerta rápida de la Unión y en los debates a distintos niveles en los que se habla de esta cuestión necesita la máxima actividad posible, tanto en lo relativo al intercambio de información como en el análisis, la detección y las respuestas ante la desinformación y, en su caso, en la atribución. Sobre la base a lo anterior, el procedimiento recoge funciones de órganos y organismos del Sistema de Seguridad Nacional con competencias en la materia. El procedimiento también recoge el establecimiento de diferentes niveles de actuación ante la amenaza; en concreto, cuatro niveles, como ustedes saben, el nivel técnico, el nivel operacional, el estratégico-político y el político.

En cuanto a la Comisión Permanente contra la Desinformación, que ha sido objeto de mucho debate, hay que decir que es un elemento trascendental para el intercambio de información. Su creación ha propiciado un entorno más eficaz de colaboración y coordinación, integrando la actuación de todos sus componentes en una suma agregada de esfuerzos. Sus componentes permiten tener una visión extensa sobre las campañas de desinformación, trabajando en el marco de sus competencias y apoyando la anticipación. La Comisión, como sus señorías saben, está coordinada por la Secretaría de Estado de Comunicación, que tiene asignadas las funciones relativas a la coordinación de la política informativa, las relaciones con los medios de comunicación, así como el análisis de la coyuntura nacional e internacional, la organización de la cobertura informativa nacional, autonómica, internacional y de medios digitales, de la actividad gubernamental, la gestión de la comunicación ante situaciones de alerta. Les estoy prácticamente extractando lo que dice el real decreto de estructura de Presidencia de Gobierno actual, pero que es igual que el del Gobierno anterior e igual que el del anterior en lo básico, en lo fundamental.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 10

En este sentido, la Secretaría de Estado de Comunicación es el único organismo que, de acuerdo a sus competencias, puede desarrollar actividades de comunicación estratégicas a fin de contrarrestar campañas de desinformación. Como ejemplo se podría apuntar el desarrollo de un plan de comunicación y lanzamiento de una campaña informativa sobre vacunación frente a la COVID-19 a nivel nacional —a nivel autonómico se están haciendo ya diversas campañas—.

Además, entre los componentes de la Comisión Permanente está también el Ministerio del Interior. ¿Por qué? Porque tiene competencias en el marco de la celebración de procesos electorales y, además, la Policía Nacional y Guardia Civil tienen implícito el cometido de investigar campañas de desinformación que puedan suponer un ilícito penal y, sobre todo, la vigilancia en esas redes. Está también el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes, ya que se trata de un organismo que, en su caso y sobre la base a sus competencias, podría detectar campañas de desinformación contra España en el exterior, así como desarrollar acciones de comunicación exterior a fin de poder contrarrestar esas campañas de desinformación. Está también el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, ya que entre sus competencias se encuentra el impulso a la digitalización de la sociedad y economía, a la que le corresponden las funciones de fomento, regulación de los servicios digitales, de la economía y de las sociedades digitales. Asimismo, ostenta la interlocución con sectores profesionales industriales y académicos en ese campo. Por último, está también la participación del Centro Nacional de Inteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional y como componente fundamental de la Seguridad Nacional. Apoya permanentemente al sistema proporcionando elementos de juicio, información, análisis, estudios y propuestas necesarios para prevenir y detectar riesgos y amenazas y contribuir a su neutralización.

En cuanto a la necesidad de colaboración público-privada, que les recuerdo que ya se establecía en el procedimiento, les diré que este es un aspecto relevante, y permítanme que termine prácticamente con este tema. El procedimiento incorpora esa colaboración del sector privado y de la sociedad civil —así lo cita—, una actuación especialmente relevante para cohesionar las actuaciones dirigidas a generar el máximo conocimiento ante este desafío y donde los medios de comunicación, las plataformas digitales, el mundo académico, el sector tecnológico, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general juegan un papel esencial. En este sentido, el Departamento de Seguridad Nacional ha impulsado la creación de un espacio de encuentro informal, por el momento —se acabará constituyendo en un foro de colaboración público-privada—, de la Administración con los expertos de la sociedad civil, con representantes tanto de las plataformas de las principales asociaciones de periodismo como de medios de televisión, televisiones autonómicas, con publicistas en red, con el mundo académico, con los verificadores, que juegan un papel fundamental en este campo, etcétera. En total, veintiséis miembros.

Estos veintiséis miembros ya estamos trabajando en este grupo informal. ¿En qué estamos trabajando? Se han creado cinco grupos de trabajo. El primero es para la elaboración de una taxonomía relativa a la desinformación que aclare los conceptos —qué entendemos por desinformación, por *fake news* o por noticias falsas, campañas de desinformación— para que nos entendamos todos. El segundo grupo intenta analizar el actual marco normativo y legislativo y comprobar si contamos con las herramientas legales necesarias para afrontar estas amenazas. Países como Francia, como Alemania o como Holanda las han modificado. Nosotros no hemos tocado nada de ese tema, a lo mejor porque no es necesario, pero analicemos si tenemos todo fundamentalmente cubierto. En este campo están trabajando, fundamentalmente, expertos en materia legal. Les diré que todos los que están trabajando no son de la Administración. En cada grupo hay un coordinador privado —entendemos por privado que puede ser la FAPE, la más importante asociación de periodistas— y un coordinador de la Administración, para facilitarles la labor. Pero los que trabajan, los que escriben, son obtenidos por su experiencia fuera de la Administración. El tercer grupo es para la elaboración de propuestas para hacer una estrategia nacional de lucha contra las campañas de desinformación. El cuarto grupo es para analizar la seguridad en los procesos electorales frente a la desinformación. Si todo va de acuerdo con el calendario previsto, a finales de año haremos una publicación con las conclusiones de todos estos grupos de trabajo.

Termino ya, presidente. Mañana está previsto que vaya al Consejo de Ministros —no sé si se aprobará o no; eso ya es otra cosa— el plan integral de cultura de seguridad nacional, plan que a los portavoces de esta Comisión se les ha expuesto. Ese plan va a contribuir a fortalecer la resiliencia del ciudadano, a que el ciudadano tome conciencia de sus responsabilidades en materias como la ciberseguridad, pero también en materias como la desinformación; a que contraste los datos, a que trabaje, a que sea crítico en la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 11

información que recibe. El plan es un instrumento dirigido a incrementar la sensibilización y la concienciación de toda la sociedad a todos los niveles sobre los riesgos y las amenazas a la seguridad de España a fin de construir una sociedad más resiliente y conocedora de las amenazas y de los desafíos a los que tenemos que enfrentarnos.

Presidente, señorías, muchísimas gracias y quedo a su disposición. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a continuar con las intervenciones de los grupos interesados. Si alguno tuviera prisa y quisiera adelantar su turno según orden de representación, lo haríamos. Si no es así, como entiendo que todos están interesados, empezamos por el representante del PNV, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. ¿Cuánto tiempo tenemos para la intervención? ¿Cinco minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Lo que dé de sí la pregunta o el comentario. Entiéndame, los tiempos habituales de Comisión; no soy más explícito, visto además que el general se ha extendido.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Pido perdón.

El señor **PRESIDENTE**: No es una cuestión de penalización. Además, nos ha anunciado un foro competitivo con el nuestro.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias al compareciente por lo extenso y profundo de su intervención. Me he quedado con el inicio, cuando decía que la intervención se iba a focalizar sobre todo en la desinformación atinente a la seguridad nacional, si bien al final igual ha tratado un espectro un poco más amplio, me ha parecido. He llegado a la conclusión —me gustaría que me lo concretara— de que esta desinformación disruptiva digamos que trabaja ya sobre las vulnerabilidades previas de una sociedad, amplificándolas y aumentando las grietas entre los colectivos sociales o las opiniones políticas, de manera que pone en jaque a las instituciones. También me ha parecido deducir de su intervención que esta es una preocupación transversal en la Unión y que, por tanto, se está afrontando desde una —entre comillas, lo digo— política europea, en una suerte informal de cooperación reforzada, donde se establecen las grandes líneas de detección, neutralización y ataque o reacción, y que, en realidad, lo que subyace en toda esta visión de política reforzada de la Unión, lo nuclear es que se está defendiendo una forma de sociedad, por decirlo de una manera muy genérica, o, en definitiva, la manera de organizarnos que tenemos en la Unión, que es a través de democracias liberales, sociedades plurales, principio de libertad, dignidad de la persona y todo lo que lleva aparejado, como elecciones, libertad de expresión, libertad de prensa, etcétera.

Frente a esta gran amenaza, más allá de alguna que pueda suponer un interés económico delictivo o puntual de una organización pero que no suponga poner en jaque a una sociedad o su modo de vida o de organizarse, en cuanto a la referencia sobre normativa comparada dentro de la Unión me ha quedado claro que hay una estrategia de la Unión que luego desarrollamos en cascada en cada uno de los Estados. Ha citado el RAS y la articulación interna, el punto de contacto, pero solo me ha parecido oír un país que de manera singular lo regula con legislación interna, con una ley, que es Francia. Mi pregunta en esta materia es: ¿Cuál cree que va a ser la tendencia? ¿Habrà una tendencia a institucionalizar una cooperación reforzada, que se puede manifestar luego a través de reglamentos o directivas, como tenemos en el tercer pilar —no sé si esto llegará a formar parte de seguridad y justicia, en el tercer pilar—, o se quedará en recomendaciones y al final son políticas de cada Estado en la medida en que se afecta a la soberanía? Evidentemente, la soberanía está incidida de manera directa, y la soberanía, salvo en las cesiones, no es genérica a las instituciones. Mi pregunta es hacia dónde cree que se va a evolucionar con carácter general en esta defensa de un modelo de sociedad de la Unión, si hacia un tercer pilar o hacia legislaciones de cada Estado que vayan tomando aspectos como referente, ya sean todos o algunos de ellos.

La segunda cuestión que le quería plantear, respecto al debate existente en cuanto a la lucha contra las noticias falsas, es referente a cómo se combaten. El gran debate que creo que hay es sobre si se institucionaliza, con la desconfianza que existe en nuestras propias sociedades hacia el poder en sí mismo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 12

—no digo el poder político, sino el poder—, o si se articula esa identificación en una colaboración público-privada, sin institucionalizarla necesariamente.

Por no extenderme más, estas serían las dos cuestiones que quisiera plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted quiere contestar ahora, puede hacerlo, para mayor claridad.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Muy rápidamente, ya que me he alargado en mi exposición.

Primera pregunta, hacia dónde vamos. ¿Vamos hacia legislaciones europeas? Tomemos como referencia el ámbito que está más avanzado, que es el de la ciberseguridad. Hay cuestiones, como, por ejemplo, en cuanto a la iniciativa NIS, respecto a las que Europa saca una legislación y da un plazo de tiempo para adaptarla a la legislación nacional correspondiente, y, si pasado el plazo de tiempo no se cumple, se penaliza económicamente; vamos hacia eso. Pero, sobre todo, dentro de ciberseguridad, ¿qué hay? Una *tourbox*, una caja de herramientas, una caja de consejos, es decir, legisle usted como quiera pero tenga en cuenta estos criterios. ¿Qué ha dicho el último plan de diciembre de 2020? Que va a hacer una *tourbox*, y vamos en la misma dirección que ciberseguridad. ¿Cómo estamos organizando todo? Igual que en ciberseguridad. Luego, vamos a recomendaciones, por un lado, y, donde la Unión Europea tenga capacidad y fortaleza, a legislar por su cuenta. No obstante, es complicado, en referencia a tocar soberanía. Esto está en el ámbito intergubernamental, o sea, necesita unanimidad. Si no hay unanimidad, no hay forma de aplicarlo. Por tanto, creo que para este futuro inmediato, *tourbox*.

Segunda pregunta, institucionalización o colaboración público-privada. Necesariamente tiene que haber unos procedimientos institucionales, unas herramientas institucionales, pero sin la colaboración público-privada, que era la carencia en nuestro primer procedimiento, no vamos a ningún sitio, porque hay que concienciar al ciudadano de que tiene que volver un poco a los orígenes en las fuentes, tiene que volver al periodismo, no a tomar la información de las redes, que no están contrastadas. Tiene que volver al periodismo, tiene que ir a los periodistas, porque el periodista publica contrastando la información. No obstante, tiene que haber algo institucional que ayude a detectar esas campañas con un poco de tiempo. Por tanto, va a ser una mezcla de las dos cosas: institucional y colaboración público-privada imprescindible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Miguel Ángel Gutiérrez tiene la palabra.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente. Yo también voy a intentar ser muy breve.

Muchísimas gracias, general, por su comparecencia y por iluminarnos un poco a todos sobre este ámbito tan oscuro como es el de la desinformación, que, por su propia definición, se enmarca dentro de esta zona gris que usted ya nos ha mencionado.

Le quería hacer tres, cuatro preguntas bastante concretas. Una tiene que ver con los procesos de autorregulación, que usted también ha mencionado, pero lo ha contado un poco como en referencia al inicio de los primeros procesos que se establecieron, pero no como que la Comisión Europea ni las recomendaciones vayan por forzar mejor autorregulación, y yo creo que sin autorregulación de los medios resulta absolutamente imposible. Usted dice que hay que confiar en el periodista, pero entiendo que es difícil imponer a las grandes plataformas globalizadas, a los medios, y no solo a los medios, también a las plataformas digitales y el resto, autorregulación por parte de los Estados, aunque creo que se debe intentar. El tema no es decir a los ciudadanos en qué tienen que creer o no. Cada ciudadano creará en lo que quiera, es la libre elección del ciudadano; a la hora de poder elegir, creer lo que quiera, en mi opinión. Por tanto, lo que hay que asegurar al ciudadano es que la información que recibe es lo más veraz posible, y para eso creo que la autorregulación de los medios y las plataformas es fundamental. Me gustaría saber si coincide usted, pero, sobre todo —me agradecería mucho que coincidiera, por supuesto que sí—, saber si realmente somos capaces de trabajar en algo que obligue a los medios a esta autorregulación.

En cuanto a la segunda pregunta, estamos hablando de que todas las acciones que se pueden tomar son más reactivas que preventivas, puesto que muchas veces hay que esperar a que el hecho se produzca. A lo mejor se puede hacer alguna prevención somera cuando pueda parecer que algún Estado o agente está intentando hacer algún tipo de ataque por desinformación, pero me parece difícil trabajar en la prevención. No hemos mencionado mucho este aspecto y todo lo que usted trata al final es un poco reactivo: se informa de los ataques, sobre si ha sucedido algo y se comparte esa información, que está muy bien, pero ¿se puede hacer algo de forma preventiva?

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 13

La tercera pregunta tiene que ver con la legislación. Al final, nosotros somos legisladores y entiendo que parte del trabajo son recomendaciones al legislador sobre lo que se debe hacer. Me gustaría saber si usted cree que debemos hacer, porque esto sí nos importa en el trabajo, y luego, por supuesto, las conclusiones de ese trabajo, algún tipo de cambio legislativo. ¿Cree usted que tenemos legislación suficiente para abordar con éxito estas cuestiones?

Por último, decía usted que nosotros podemos desinformar en acciones de comunicación exterior. Comprendo que esto no es un control al Gobierno, pero quiero que usted me entienda, y, lógicamente, ante la notoriedad y la cercanía de los últimos sucesos que se han producido en Ceuta y Melilla por parte del Reino de Marruecos, esto está de plena actualidad y se lo tengo que sacar. Es evidente que un Estado puede desinformar a sus propios ciudadanos, y creo que parte de esto está sucediendo también en Marruecos, ya que las noticias que salen en los periódicos marroquíes y que está publicando la prensa marroquí no tienen nada que ver con la realidad de lo que ha sucedido. ¿De verdad estamos haciendo algo? Desde luego, yo no lo veo en la prensa marroquí. No veo ninguna acción de nuestra comunicación exterior que esté intentando o haga algo por solventar lo que desde mi punto de vista ha sido un auténtico ataque en esa zona gris, porque se ha utilizado todo: la desinformación, a personas mal informadas, a personas a las que se les comunicaba que iba a haber determinados eventos en Ceuta o el propio uso de la migración como una herramienta. Tal y como se ha producido, no deja de ser, creo yo, casi un ataque de manual en la zona gris. ¿No hemos sabido preverlo? Creo que no hemos sabido tener esa parte de prevención, porque, evidentemente, la gente ha estado entrando por la frontera de forma irregular, y, desde luego, no sé si ahora estamos sabiendo gestionar esta segunda parte. Me gustaría que hiciera algún comentario al respecto.

Muchísimas gracias, presidente. Muchísimas gracias, general Ballesteros.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Muchas gracias, diputado.

En cuanto a la primera pregunta, autorregulación de los medios, este es un tema fundamental y está funcionando muy bien. No lo tengo a mano, pero en verano se hizo un informe de todas las plataformas, con todo lo que habían hecho en el último año en cuanto a la autorregulación, y los números son espectaculares; está funcionando bastante bien. Ahora bien, está funcionando muy bien fundamentalmente para temas que son clásicos, pero, por ejemplo, la pandemia no era un tema aprendido y en el informe de septiembre se dice que hay que mejorarlo. Por dar un dato, es automático que las plataformas, cuando detectan un robot lo cierran, y eso es fantástico, porque, si no, es un verdadero problema. No obstante, también hay quien se queja y dice: Cuidado, porque Twitter ha cerrado las páginas web al presidente Trump, y quién es Twitter para cercenar la libertad de expresión de cualquier ciudadano, y no digo ya de un presidente sino de cualquier ciudadano. La Unión Europea hace especial hincapié en este tema de la autorregulación, que creo que es fundamental. Se trata de prueba-error, es decir, habrá que ir aprendiendo con el tiempo, y creo que en España habrá que ir trasladándolo. Esos códigos de buenas prácticas afectan a todas las plataformas, verificadores, etcétera, entre los cuales hay muchos españoles, y, por lo tanto, *de facto* se está aplicando en España. Pero probablemente luego convendría adaptarlo más si cabe a España y pedir que los medios que quieran apoyarse o apuntarse a esa autorregulación que lo hagan; es voluntaria y únicamente se establecen unos criterios generales. Por cierto, esos códigos se han hecho con los propios interesados, es decir, no es que la Unión Europea los haya puesto, sino que previamente los ha debatido con quienes iban a aplicarlos.

En segundo lugar, es verdad, he hablado de medidas reactivas, y faltan medidas preventivas; tiene usted razón. Las medidas preventivas son complejas y se está trabajando en ellas. ¿En qué consiste? En detectar el foco y la campaña de desinformación cuando está empezando. Y en un mundo donde circulan millones de mensajes por segundo —y estoy al lado de gente muy experta en estos campos— hay que tener herramientas que ayuden a detectarlas. Puedo decir que nos hemos reunido con las grandes empresas para ver qué herramientas había, y hay muy poco de esto. La Unión Europea está trabajando en este tema, y hay algunas empresas, como Alto Analytics y alguna más, que hacen muy buenos análisis y pueden ayudar en la primera etapa de la campaña de desinformación, y es fundamental detectarla, porque una de las cosas que se hacen cuando se detecta una campaña es analizar esos puntos que he comentado antes, es decir, qué finalidad se persigue, dónde está el foco y qué difusión ha tenido. No obstante, al final uno se da cuenta de que eso ya está muriendo y, si opta por una campaña para contrarrestar, hace más grande la bola de nieve; generalmente pasa eso. La experiencia, en este breve

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 14

periodo que llevamos con los procedimientos, es que no vale la pena lanzar una contracampaña, porque entonces la mayoría sí se va a enterar de cuál era el problema, esa es la realidad. Pero sí hay que tener herramientas, que hay que desarrollar, que ayuden a los analistas a detectarlas si no de forma automática, al menos casi automática.

En cuanto a las medidas legislativas, no me atrevo a decir si nuestro marco legislativo es suficiente o no. Dentro de esos cinco grupos que antes citaba, hay uno que lo va a estudiar, pero yo no me atrevo a decirlo. Francia sí lo ha puesto en marcha y Alemania lo ha puesto en marcha con muchísimos problemas. Respecto a casi todos los países que han puesto en marcha esto, diré que no es un tema inocuo, es un tema políticamente complicado. Primero hagamos un análisis de qué tenemos en España, antes de llegar a otra conclusión.

Respecto al tema de Marruecos, lo que a mí me consta es que el Gobierno está trabajando para resolver la crisis, y no puedo ir más allá, sinceramente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Gracias al compareciente.

En primer lugar, creo que lo de la desinformación me resulta más fácil entenderlo desde el concepto de la intoxicación informativa. Creo que España fue afectada por un hecho histórico de intoxicación informativa que marcó la historia de nuestro país, y fue el hundimiento del Maine. Quizás es el suceso paradigmático del que nuestro país aprendió por la vía de los hechos qué significa la intoxicación informativa y cómo además puede tener unos efectos geopolíticos de tamaño descomunal. Es cierto que los medios han cambiado, es cierto que no estamos en la época de la imprenta y que además en aquel momento no había ni radio ni televisión, pero fue un hecho que provocó la intervención de una potencia en un conflicto y además su participación bélica. Hay que recordar aquel titular famoso de *Polonia ataca Alemania*, que fue otro de los titulares que los medios de comunicación difundieron en el año 1939, algunos de ellos de nuestro país y que todavía siguen editando periódicos. Creo que el hecho de la intoxicación es una estrategia histórica que existe, y quizás lo podemos ver en todos los conflictos bélicos desde la noche de los tiempos, tanto como la propia historia de la guerra.

Creo que hay otro elemento que tampoco se puede olvidar, sobre todo desde un ordenamiento democrático, y es que la intoxicación informativa fue un elemento fundamental del sostenimiento de la Dictadura en nuestro país como parte de una estrategia de dominación. Por ejemplo, en la justificación del asesinato de Grimau por el franquismo fue esencial el informe entregado por don Manuel Fraga a todos los corresponsales internacionales para intentar justificar el crimen. También fue otro elemento de difusión e intoxicación importante para intentar evitar la presión que se estaba dando por parte de las potencias democráticas para evitar ese crimen.

En ese sentido, he visto que hay mucha claridad en cuanto a la necesidad de confrontar con los nuevos fenómenos derivados de las propias redes sociales, pero como si fuera un fenómeno única y exclusivamente de actores estatales. Creo que nuestra experiencia y lo que ha supuesto el proceso político en los Estados Unidos nos viene a decir otra cosa, nos viene a decir que hay actores económicos fundamentales que quieren influir directamente en el proceso democrático alterando el derecho de los pueblos a poder elegir libremente sus gobiernos. Y no solamente son actores extranjeros, también pueden ser actores económicos internos. Le recomiendo la lectura de este libro (**muestra un libro**), no sé si lo conoce, en el que se habla de los vínculos que existen de prebostes, de empresas tecnológicas con estas campañas de intoxicación que fueron fundamentales para poder conseguir esa implicación. Estaban vinculados a esas plataformas, aunque parece ser que, después del asalto al Capitolio, todo empieza a cambiar y también empieza a haber un cambio en la mentalidad. Es ahí cuando se empieza a tomar en serio qué supone el papel que han tenido las plataformas durante todo este tiempo. Los vínculos de Cambridge Analytica con Facebook y otras empresas tecnológicas han quedado en evidencia, también a los ojos de todo el mundo, en las propias comisiones de investigación en los Estados Unidos. En ese sentido, me preocupa que los procesos de concentración de medios dificultan la lucha contra la desinformación y la intoxicación informativa, porque nos estamos olvidando de que también puede haber organizaciones criminales que tengan interés.

Le he escuchado una frase que me ha gustado mucho: Un periodista contrasta su información. Creo que ha faltado una palabra: Un buen periodista contrasta la información, porque no es exactamente lo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 15

mismo, y creo que en nuestro país hemos podido vivirlo. Y no solamente eso, sino que puede haber actores desde el propio seno del Estado que para conseguir sus fines, no necesariamente gubernamentales, pretendan alterar el proceso político a través de la captación de elementos que tienen mucha influencia en la propia opinión pública bajo el paradigma de supuestos periodistas. Por tanto, me preocupa, porque en estos momentos en Europa una de las principales amenazas es la extrema derecha, una de las principales amenazas se lleva a cabo a través de las propias redes sociales, pero la realidad es que también desde los propios medios de comunicación existen puntos de conexión, es decir, medios de comunicación oficiales desde los que se pueden estar desarrollando campañas de intoxicación informativa. Me preocupa porque eso quedaría fuera del foco de lo que estamos hablando ahora: organizaciones criminales dedicadas al espionaje, a la extorsión y al cohecho utilizando estructuras del Estado para intentar revertir el proceso democrático, para intentar impedir que organizaciones políticas, por ejemplo, como la nuestra, puedan llegar al Gobierno, utilizando precisamente medios del Estado que dan credibilidad a esa intoxicación informativa, que pueden surgir precisamente al calor de todo esto, que pueden tener una apariencia en algún procedimiento, en alguna investigación sobre lo que pudiera llegar a existir que finalmente no va a ninguna parte pero llena las portadas durante meses y años y altera también a la opinión pública.

¿Cuáles son los mecanismos que tiene el Estado para poder intentar evitar esto? Existe esa preocupación y existen mecanismos. Quizás una de las dificultades más grandes que tiene nuestro país es que existen dos grandes monopolios informativos de radio y televisión, y, finalmente, si hay una versión que entra a través de los dos medios de comunicación, esa es la que se va imponer, porque no existen otras voces, puesto que la propia configuración de los medios de comunicación en nuestro país ha tendido al oligopolio. Y en este sentido también quería hacer la pregunta, porque siempre se piensa desde el punto de vista restrictivo acerca de cómo podemos conseguir que la desinformación no llegue, cuando a lo mejor a veces deberíamos pensar en cuáles son los mecanismos para garantizar que la información llegue en una democracia pluralista. Quizás ese es el mejor mecanismo para poder conseguir que pueda haber una democracia libre en la que la ciudadanía pueda elegir con libertad, garantizar precisamente que existen los mecanismos a través de los cuales la información puede llegar. Es la famosa teoría de los tres tercios en el mundo informativo —un tercio público, un tercio privado y un tercio comunitario—, una fórmula que permita la participación democrática en la información, teniendo en cuenta que la ciudadanía tiene el derecho a la información veraz, y para ello lo que tenemos que hacer es buscar entre todos y todas la fórmula para que la propia sociedad pueda acceder a ella.

Es cierto que en nuestra organización, en nuestro espacio político estamos muy preocupados por esa emergencia de la extrema derecha, máxime cuando lo que hemos visto es que, a diferencia de Europa, todas las expresiones terroristas que se han producido en nuestro país de extrema derecha nunca han sido procesadas como actividades terroristas: ni importantes depósitos de armas de guerra ni tan siquiera el intento de organizar un atentado contra el presidente del Gobierno ha sido tramitado por la Audiencia Nacional, y mientras algunos mensajes de Internet, algunos tuits sí han sido llevados por procedimientos antiterroristas. Entonces, tenemos una preocupación ante la falta de atención sobre el terrorismo de extrema derecha en nuestro país, cuando en Europa en estos momentos se está calificando como la primera amenaza y en los Estados Unidos lo es, sin lugar a dudas. Por tanto, si pudiera darnos algunas orientaciones sobre este asunto, se lo agradeceríamos mucho.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Ballesteros.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Los procesos de desinformación y la lucha contra la desinformación pueden proceder de actores estatales. La Unión Europea señala a Rusia, ha señalado a Irán en algún momento, el G7 de hace unos días señaló a China, señaló a Rusia, pero nosotros no señalamos a nadie. No obstante, también hay actores no estatales. Podríamos pensar en el Dáesh, que no es un actor estatal, que trata y ha tratado de socavar a lo mejor no al Estado español, que no puede, pero sí a otros Estados.

Respecto a las estructuras del Estado, la desinformación de la que hablamos nosotros es la que puede dañar los intereses nacionales, y nunca entramos en el análisis partidista, sea de un lado o sea del otro, da lo mismo. Nunca entramos en eso, como no se entra en analizar los medios españoles, como no se entra en analizar qué es lo que dice fulanito o perenganito, si fulanito ataca al Gobierno actual y

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 16

perenganito lo defiende. Es lo mismo, no entramos en eso, no se analiza absolutamente nada de los temas partidistas ni jamás he visto que se ponga el foco de atención en ningún medio periodístico; sí en las redes, porque ahí aparece de todo, de pronto aparece cómo pudiera ser el esbozo de una campaña contra las vacunas o contra la legitimidad de las instituciones, y entonces claro que se pone atención a ese tema. Pero no me consta que nadie o nada desde dentro de las estructuras del Estado haya socavado jamás al propio Estado. Esto es lo que le puedo comentar. Me cuesta hasta imaginarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Lo único que le pido al portavoz en esta ocasión es no entrar en una polémica estrictamente política porque perdemos el punto de vista informativo de la comparecencia.

El señor **MAYORAL PERALES**: Todo lo contrario, además me da igual la fuerza política que esté implicada. Lo único que digo es que existen dentro de la Audiencia Nacional procedimientos donde se investiga la existencia de estructuras del Ministerio del Interior que han servido, en primer lugar, para defender los intereses de determinadas empresas, pero también para evitar que el proceso democrático se pueda dar con limpieza y donde además existían vínculos con determinados elementos de los medios de comunicación. Esto es algo viejo, hasta en la propia película de *El Padrino* se decía: Llama a esos periodistas que tenemos a sueldo. De lo que estoy hablando es de que las estructuras criminales —y eso se investiga— tienen derivadas informativas. Es decir, las estructuras criminales pueden tener abogados, pueden tener fontaneros, pero también pueden tener periodistas. A eso es a lo que me refiero, y desde ahí se puede amenazar la posibilidad de un proceso democrático limpio. No es un ataque a ninguna formación partidista, es un ataque a los intereses de un Estado democrático. No es un ataque a los intereses de una opción partidista, ni se defiende otra, a lo que ataca es al proceso democrático, que es la cuestión en la que cualquier persona que crea en la democracia hay que salvaguardar, independientemente de la fuerza política que se vea afectada.

El señor **PRESIDENTE**: Pues dicha ha quedado la preocupación del diputado.  
Vamos a pasar al siguiente portavoz. Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, general Ballesteros, por su prolífica explicación y presentación. En primer lugar, estoy perplejo por escuchar a un comunista hablando aquí en sede parlamentaria de su preocupación por la manipulación en la comunicación, cuando el comunismo es el enemigo número uno de la libertad de expresión y de la libertad. Desde luego, estoy perplejo. ¡Qué ejercicio de cinismo que un comunista esté preocupado por la manipulación informativa! Cuando menos, es sorprendente.

General, tengo muchas cosas que contarle e intentaré acotarlas lo más posible. Usted ha dicho que hay que volver al periodismo, huyendo un poco de las redes sociales o de la manipulación en las redes sociales. Quiero hacer dos reflexiones y, por favor, le ruego que las comente. La primera, ¿no cree usted que los ciudadanos se han refugiado en las redes sociales precisamente por la manipulación que ha habido en el periodismo tradicional? Y segunda, ¿no es cierto que a través de muchos ciudadanos hemos conseguido saber la verdad, cuando medios de comunicación estaban dando por cierta información que era absolutamente irreal, si no mentirosa?

En torno a todo esto quiero comentarle algo, un hecho que ocurrió hace un año, y aquí me voy a extender un poco más, porque quiero que entienda de qué estamos hablando, precisamente haciendo hincapié en lo que usted ha dicho. Hace un año más o menos hubo una polémica en sede parlamentaria con una declaración del propio presidente del Gobierno quien, ante una pregunta del presidente de mi partido, Santiago Abascal, hizo referencia a la muerte de Pedro Zerolo diciendo que era homosexual y manifestando que VOX lo calificaría como un enfermo porque la homosexualidad —dijo textualmente— ustedes lo califican como una enfermedad. El presidente de mi partido no pudo responder porque no tenía capacidad de réplica, pero la siguiente interviniente fue Macarena Olona, portavoz adjunta de mi partido. En ese momento, en una pregunta dirigida al ministro Marlaska, aprovechó para contestar al presidente Sánchez, en referencia al tema de la homosexualidad. Y dijo textualmente: Este Gobierno socialcomunista cabalga a lomos de la mentira, pero no les voy a permitir que acusen a nuestro partido de que consideremos a las personas homosexuales personas enfermas. No se lo voy a permitir porque eso no es un bulo gubernamental, es una falaz mentira y ustedes tienen mucho que tapar. Porque es en su Gobierno, la anterior ministra de Justicia, quien al referirse a una persona lo hacía por su condición sexual y calificándolo en unos términos que, por decencia, señor Marlaska, porque se me cae la cara de vergüenza,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 17

no voy a repetir ante esta Cámara. Repito, estas fueron sus palabras literales. En definitiva, hizo un alegato a la defensa de los homosexuales, condenando las palabras que le dedicó una compañera de partido, la actual Fiscal General del Estado, en unas grabaciones que todos pudimos oír, y dejando claro que VOX no considera enfermos a los homosexuales.

Hasta aquí los hechos, ¿de acuerdo? Ahora vamos a la desinformación y a lo que usted ha dicho, la creación de la posverdad. Ese día varias cadenas de radio y de televisión manipularon deliberadamente el mensaje y sacaron el tema sin venir a cuento, y su versión era que VOX había insultado a los homosexuales. En alguna cadena —como ha dicho usted, citemos las fuentes—, en La Sexta, se dijo exactamente: VOX ha hecho señalamiento por su orientación sexual al ministro. Ninguno de los espectadores comprobaría con seguridad el debate ni repasaría las palabras de la portavoz adjunta de mi partido. General, es más fácil reafirmar el pensamiento que pensar. Estamos creando una sociedad acrítica, cuesta menos esfuerzo. Esta es la nueva era, la era de la realidad y la posverdad, que usted ha dicho. Como usted ha descrito, desinformar es dar información intencionadamente manipulada al servicio de ciertos fines, impidiendo o dificultando que la información correcta fluya hacia sus destinatarios. La desinformación es enemiga directa de la democracia, socaba sus cimientos, ya que esta se sustenta sobre las decisiones supuestamente libres de los ciudadanos. La desinformación acaba en manipulación, y eso dinamita la democracia. La consecuencia más importante es la pérdida de calidad democrática, a causa de la desinformación, asociada a la posmodernidad. Es precisamente la relajación del sentido crítico por parte del ciudadano, que ya no analiza ni prioriza aplicando la razón. La posverdad utiliza preferentemente los sentimientos, el propio Iván Redondo hacía una reflexión hace poco. Realmente la frase no es suya, pero decía que el mensaje debe basarse en su relación con la confianza, el miedo, la esperanza y la humillación.

Usted lo ha indicado, lo relevante no es la mentira, sino los objetivos o la finalidad que busca el mentiroso. General, la pregunta que le voy a hacer es la pregunta del millón. Es incómoda, lo sé, y espero que sea valiente y me responda. ¿Qué hacemos cuando el principal emisor de la desinformación es el presidente de un país y su Gobierno? Hay que reconocer que la estrategia es diabólica: aportar un flujo ingente de falsedades un día tras otro. La mentira del día siguiente supera a la del día anterior y, al final, todo se relativiza, todo se justifica, la mentira se vuelve cotidiana. Ya lo decía Maquiavelo: Si se me escapa alguna verdad de vez en cuando, la escondo entre tantas mentiras, que es difícil encontrarla.

A lo que nos parecía insuperable, cuando el candidato a presidente aseguraba que jamás pactaría con Bildu o Esquerra, le seguían las doce versiones del ministro Ábalos sobre el aterrizaje de Delcy en el aeropuerto de Barajas, o la negación absoluta, hasta el último minuto, de los vuelos de inmigrantes de Canarias a la Península hasta que el propio ministerio lo reconoció. Por eso estamos aquí, una Comisión entera debatiendo sobre esto, porque de verdad afecta a la democracia y, por lo tanto, a nuestra seguridad nacional. Le vuelvo a repetir la pregunta para que quede claro: ¿cómo debemos proceder, general, cuando nuestro Gobierno es una fuente inagotable de bulos y mentiras?

Podría extenderme muchísimo e intentar contarle, por ejemplo, lo que ha ocurrido en la pandemia. Seré muy muy rápido, intentaré pasar muy por encima de las cosas. Al principio de la pandemia Fernando Simón afirmó que solo habría algún caso diagnosticado, a pesar de los más de cien mil fallecidos que ha habido. No contento con esto, el 11 de enero de este año, de 2021, declaró que la cepa británica, en caso de tener algún impacto, sería marginal; a día de hoy sabemos que es absolutamente prevalente en todas las comunidades autónomas.

En marzo de 2020, la ministra Calviño afirmó que las estimaciones apuntaban a un impacto económico muy poco significativo y transitorio; a los tres días, el IBEX se desplomaba un 14 %, la mayor caída en la historia y España acabó el 2020 siendo la economía que más retrocedió en el primer mundo.

El 9 de abril Pedro Sánchez afirmaba desde la tribuna del Congreso que un estudio de la Universidad de Oxford otorgaba a España la puntuación más alta en rigor frente a la pandemia; era falso, había hasta 31 países por encima de nosotros, y de los países occidentales estaban, entre otros, Italia, Francia, Austria, Eslovenia, Nueva Zelanda o Croacia. El martes 28 de abril, el presidente aseguró que el *ranking* de la Universidad John Hopkins en Baltimore, Maryland, muestra que España es el quinto país del mundo que ha hecho más test de coronavirus; sin embargo, la CNN y la propia universidad dicen que ese *ranking* no existe. El ministro Marlaska dijo que había hecho todo lo posible para dotar de medios materiales y humanos a sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero sus miembros inundaron las redes con imágenes de cómo la ciudadanía les daba mascarillas o ciertas minorías, como la china, les entregaban las mascarillas en las comisarías.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 18

El 19 de mayo la ministra para la Transición Ecológica sostuvo que la buena gestión en Portugal se debía a que el virus venía del este y ellos están un poco más al oeste, y entonces pudieron tener más tiempo. Sin comentarios.

El 10 de junio, a los pocos días de que comenzara la campaña gallega y vasca, Sánchez dijo que se había vencido al virus e instaba a los españoles a disfrutar de las vacaciones y las terrazas. Desde entonces más de 50 000 compatriotas han perdido la vida.

Ante la insistencia ciudadana para reducir el IVA de las mascarillas, el 17 de octubre declaró la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, que hay un reglamento europeo que impide que se puedan bajar de la venta el IVA de las mascarillas, y que no era una decisión del Gobierno actual. En ese mismo momento ya Portugal las gravaba con un 6%, Francia, con un 5%, Alemania con un 5%, y Bélgica, Países Bajos e Italia no tenían IVA para sus mascarillas. El Gobierno insistió en la importancia del comité de expertos y desde la propia cuenta de Twitter Moncloa dijo que el presidente estaba reunido con ellos en varias ocasiones; jamás existió este comité.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Utrilla, ha consumido su tiempo de todos modos. Se lo advierto para que vaya concluyendo.

El señor **UTRILLA CANO**: Voy concluyendo.

Simplemente, general, espero que me responda a la pregunta y, si de verdad quiere contribuir a combatir la desinformación, yo le pediría que, entre los muchos informes que sé que su departamento genera diariamente, le pase una nota al presidente con tres palabras: deje de mentir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Ya sabe que al que preside esta Comisión le importa sobremanera una cuestión que no son los tiempos ni lo que se diga durante los tiempos sino el atenerse al objeto del debate. Hemos aprobado una ponencia que fue con ocasión, por cierto —e ilustro al compareciente—, de la comparecencia del secretario de Estado, el señor Redondo. Se trataba de un asunto presentado por el hoy portavoz del PNV, que fue acordado de una manera verbal y luego se pasó a aprobación, de esta manera surgía el interés de esta Comisión. No es la primera vez que hemos hablado —e intento ser portador de otras opiniones— del objeto y de este asunto que hoy por hoy se llama desinformación, con los reparos que tienen los expertos y críticos respecto al mismo nombre.

Al comienzo de esta sesión hemos dicho que se trataba de demandar información y parecer experto a los comparecientes, porque en otro caso se fija un tipo de posición política predeterminada que se aleja del objeto. No toda polémica política ni siquiera toda falsificación informativa responden al objeto de nuestra ponencia. Esto está muy hablado en mesas y en comisiones por tres veces. Está suficientemente delimitado, aunque estamos en el comienzo, qué es lo que nos interesa: la seguridad nacional, es decir, la colectiva, la institucional, probablemente aquella que por razón de la erosión de instituciones o del funcionamiento ordinario llegara a crear, como dice la propia ponencia, efectos disruptivos de carácter social. No es una cuestión que normalmente afecte a un grupo político concreto y mucho menos a la declaración, por alto que sea el mandatario que ha expuesto esa declaración. Por último, no vamos a estar aquí meses —este es mi propósito y creo que es compartido— estudiando un asunto para que se resuelva en una reivindicación sobre la idoneidad o no democrática de grupos. No debemos concluir ahí, no servirá para nada el trabajo—una mayoría de portavoces podría dedicar su tiempo a otra cuestión, o bien podemos volver a celebrar una Comisión normal y corriente—, porque volvemos a tener sesiones de estricta polémica.

El compareciente no está en la obligación ni mucho menos —en este caso en el imposible, dada su condición formal de subordinado del jefe del Gobierno— de contestar a nada que sea de esta naturaleza de planteamientos. Lo siento. Podrá hacerlo, pero es una pregunta que no esconde ninguna cuestión informativa que al resto de la Comisión, en su función de ponencia, le pueda interesar, salvo que se considere que asuntos que son de polémica nacional interna también afectan a la desinformación, de la que queremos ocuparnos.

Lo digo ahora y a propósito de la última intervención por establecer un *modus operandi*, también con los comparecientes. Debemos favorecer que el compareciente —y en este caso por razón de su función oficial— no se sienta objeto de una crítica política o sujeto a formar parte de una polémica política, porque entonces no vendrán a la Comisión, como ocurre en algunas otras ocasiones en otras comisiones y en otras legislaturas. Vamos a favorecer que esto pueda tener un clima de debate centrado en la cuestión, en

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 19

el objeto que ha sido aprobado. Además, no es una mera denominación de la ponencia —eso es lo de menos—, sino que el objeto ha sido tratado ya en distintas sesiones. Vuelvo a lo que he dicho al principio. Está suficientemente claro que no es el interés lógico, aunque legítimo en un Parlamento, de un grupo político que se pueda ver afectado en su identidad o en su imagen por otras declaraciones, sean las que fueran. No es esta la cuestión de esta ponencia ni de los comparecientes.

El señor **UTRILLA CANO**: Perdón, presidente, ¿tengo la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **UTRILLA CANO**: Simplemente quiero hacerle ver una cosa. He sido bastante prolífico en la argumentación de la preocupación de mi grupo parlamentario por el tema de la desinformación y la pregunta que le he formulado al compareciente es clara y es que nos preocupa especialmente la desinformación proveniente del Gobierno. Creo que es absolutamente idónea la pregunta y viene al caso absolutamente. Yo agradezco su opinión, pero le voy a dar la mía: tengo la sensación de que se está extralimitando en sus funciones, señor presidente. Yo creo que tengo como portavoz el derecho de poder argumentar y hacer al compareciente las preguntas que me parezcan oportunas, siempre y cuando me acoja al tema de la comparecencia que, por supuesto, es seguridad nacional y desinformación. Creo que en todo momento he hablado de ese tema, señor presidente. Así que creo, sinceramente, que se está usted extralimitando en sus funciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Aparte de presidente de la Comisión, soy presidente de la ponencia —no aparte, sino por razón necesaria— y pudiera ser. Repito, léase o véase mejor dicho —bueno, también está recogido en alguna publicación— el objeto de la ponencia y si tiene algo que ver con las polémicas sobre información falsa o acertada o confusa y opiniones políticas sobre la identidad de grupos, le invito a que me dé traslado de esa mención. Si quiere ampliamos el objeto de la ponencia, pero no era la cuestión aprobada.

Desgraciadamente, soy el presidente de la ponencia y creo que debo velar un poco por el objeto de la misma, por el contenido. Imagínese usted el precedente con esas conclusiones, dónde vamos a poder parar con una ponencia cuando la cuestión principal es la censura por parte del jefe del Gobierno y otros miembros del Gobierno sobre un grupo político. Estamos por completo fuera del contenido de la ponencia, no sé cómo explicarlo de una manera mejor que no consista en una polémica entre el portavoz y el presidente.

Le doy la palabra al general por si quiere, en su derecho, comentar lo que quiera.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Poco que añadir, presidente.

Señoría, permítame solo que le diga que creo que —a lo largo de mi exposición lo he citado— la desinformación no entra en el debate político, y algunos de los aspectos que usted ha citado —estando donde estoy algo sé y no es exactamente así— no tienen objeto. Permítame que le diga que en el ámbito de la seguridad nacional, en el que se enfoca mi comparecencia hoy aquí, es fundamental que el responsable del departamento de Seguridad Nacional no entre ni de lejos en el debate político, de ningún tipo. Yo formo parte, soy un alto cargo de un Gobierno; es mi Gobierno y le soy leal, como le he sido leal a todos los Gobiernos desde que recuerdo como profesional en las Fuerzas Armadas. Mi obligación es promocionar, es proveer una política y estrategias de seguridad nacional basadas en el consenso. Si yo entrara en el debate político que usted plantea, debería dimitir mañana o esta tarde mismo, porque, en mi concepción de cuál debe ser mi trabajo, no debo entrar en ese terreno. Permítame que lo deje ahí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos en esta sesión de la Comisión de Seguridad Nacional con el portavoz del Partido Popular, Fernando Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, mi general, por su comparecencia y por su disertación completa sobre el objeto de la ponencia que vendrá, sin duda, a marcar el camino para progresar de aquí en adelante. También quiero manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la satisfacción por la constitución de esta ponencia que creo que trata un tema absolutamente crucial. Se ha hablado de la influencia en la opinión

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 20

pública, que creo que es una aspiración legítima de cualquier actor social, pero creo que de lo que tratamos cuando tratamos la desinformación es del intento malicioso de alterar la percepción de la realidad por parte de la opinión pública con intereses espurios. He leído y analizado el documento divulgado por el Centro Criptológico Nacional, en febrero de 2019, que trataba sobre la desinformación en el espacio, y que hacía un análisis pormenorizado y técnico de los focos de la desinformación, de los mecanismos, las técnicas y tácticas que utiliza para llegar a alterar la percepción de la realidad por parte de la opinión pública. Emitía unas recomendaciones, dirigidas a la generalidad de la ciudadanía —no a los representantes políticos, sino a todos los usuarios de redes y de medios de comunicación sociales— para prevenir su alteración, su desviación sobre la percepción de la realidad por ser objeto de bombardeos informativos perversos. Por ese análisis eminentemente técnico que hace el Centro Criptológico Nacional, que creo que es muy satisfactorio, nosotros solicitamos su participación aquí, pero prefirieron no concurrir porque, como diré al final, hay algún aspecto controvertido en el desarrollo de lo que se ha venido publicando en España para este control de la desinformación en el cual ellos no querían participar.

Pasamos desde este análisis técnico a un análisis más político y aquí tenemos que hacer algunas reflexiones. ¿Cuál es el bien a proteger? ¿Cuál es el objeto de la protección por parte del control contra la desinformación? ¿Tenemos netamente establecida la línea divisoria entre el sistema de la sociedad, en sentido amplio, y sus instituciones, entre la sociedad y los poderes que la regulan?

En el texto del Centro Criptológico Nacional se cita el ejemplo de Goebbels, ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich, entre los años 1933 y 1945, como el máximo representante del uso propaganda como arma de guerra. Se ha hablado aquí del presidente Trump. La semana pasada, en la última reunión de primavera de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, se ha cambiado el nombre de uno de sus comités a petición del presidente de la Asamblea, pasando a llamarse Comité de Resiliencia Democrática con motivo de asalto al Capitolio el 6 de enero, y argumentado por el presidente en que los sistemas democráticos están en riesgo, no por la alternancia de poderes entre unos y otros, sino por la perversión de sus principios. El fenómeno que se produjo en el ataque al Capitolio no fue una crítica al señor Biden por parte del señor Trump, sino que fue una crítica al sistema de recuento de votos y a la credibilidad democrática del proceso electivo de los Estados Unidos, con lo cual lo que se ponía en riesgo no era que estuviese uno u otro en el Gobierno, sino los principios democráticos.

En lo concerniente a la desinformación es muy importante establecer diferencia entre la sociedad a proteger y sus gobernantes, ya que en ocasiones es necesario proteger a la sociedad de sus gobernantes. Por eso es preciso no minusvalorar ni subestimar el equilibrio de poderes y preguntarse —en el ámbito en el que nos movemos— quién controla al controlador. Desde que se divulgó el procedimiento de actuación contra la desinformación —usted lo ha mencionado, mi general, cuando se constituyó la Comisión permanente contra la desinformación— se habló de un término que sé que a usted le disgusta pero lo tengo que mencionar, que es el famoso ministerio de la verdad, con el que mi grupo parlamentario no concurre. Esto nos lleva, con la honestidad intelectual y la lealtad institucional que tenemos, a formularle unas pocas preguntas, y ya termino con ello. ¿Diferenciamos adecuadamente al Gobierno del Estado, la protección de los intereses del Gobierno de la protección de los intereses del Estado? ¿Actuamos prevenidos de la importante salvaguarda de la libertad de expresión? Usted ha dicho que antes de empezar a hablar tenía que decir que la libertad de expresión está consagrada en la Constitución y es el bien a preservar. Cuando tomamos medidas y adoptamos decisiones y trabajamos en el grupo de trabajo, usted ha dicho que en los grupos de trabajo hay personas ajenas a la Administración, lo cual introduce un factor de equilibrio para que esto circule en la buena dirección. Pero ¿estamos prevenidos de que esto sea así? ¿Estamos prevenidos ante la tentación de gestionar la información en beneficio del interés partidista del que gobierna, sea Trump o sea Adolfo Hitler o sea Pedro Sánchez? Perdóneme, con esto no he querido comparar a Pedro Sánchez con Adolfo Hitler, ni mucho menos.

Mi general, muchas gracias, ha sido un placer. **(Aplausos)**.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Muchas gracias, señoría.

Señorías, intentaré dar respuesta a todo. El procedimiento que se ha implementado y que está en funcionamiento es un procedimiento técnico. Eso que alguien denominó el ministerio de la verdad, supongo que yo debo ser el presidente de ese Gobierno de la verdad porque ha habido cuatro reuniones. Yo he dirigido todas las reuniones y los que están en las reuniones son todos funcionarios: policías, inspectores de policía —no sé por qué hay más policías que guardias civiles, es una casualidad—,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 21

funcionarios del CNI. Digo funcionarios del CNI porque el centro o el ministerio correspondiente designa al que le parece oportuno en cada reunión, esto no tiene nombres y apellidos. Algún grupo en alguna ocasión ha preguntado los nombres de los que componen la comisión, pero es imposible que les dé los nombres porque, cada vez que se reúne, yo lo que le pido al CNI, a Interior, a la Sedia —a la Secretaría de Estado de Transformación Digital— o a Exteriores es que elijan —no hace falta que los envíen porque se hace por videoconferencia— un representante. El orden del día es el que es y yo no pregunto por qué ponen a fulanito, es más, en algún caso pueden comprender que no tienen nombre, como es el caso del CNI. Puede ser Julio o Pepe, y ahí nos quedamos. No podría dar ni los nombres porque no sé quiénes son y van cambiando. Todos son técnicos y yo he presidido todos. La Secretaría de Estado de Comunicación tiene que tener la responsabilidad, ya les he explicado a lo largo de mi exposición cuál es la razón. Todos tenemos mucho trabajo, pero a lo mejor esa secretaría de Estado tiene más que los demás. Desde luego, jamás he recibido ninguna indicación de nada, es todo puramente técnico. Y tampoco me han recriminado nunca, ni me han dicho qué flojito es este informe o esta nota.

¿Quién controla al controlador? Es la Administración, son esos técnicos los que ponen en conocimiento de las autoridades, del secretario de Estado de Comunicación, si hay algún problema. Y, si cabe, se le hace alguna recomendación: dada la expansión que ha tenido esta campaña o esta incipiente campaña de desinformación no recomendamos hacer nada, pero que se sepa que se ha puesto en marcha. Le pongo un ejemplo. De pronto, en las últimas elecciones empezó a circular la historia de Correos: hay manipulación del voto por correo. Nada más lejos de la realidad. ¿Y quién estaba detrás de eso? Pues no lo sé. Pero, afortunadamente, se controló y se gestionó, y te dices: si empezamos a darle más bola a esto, va a ser peor. Eso quedó encapsulado y se terminó. Al principio alguien lo metió en el debate político, pero ahí quedó. Enseguida se resolvió el tema. Pero era un principio de campaña de desinformación que tenía su peligro, porque estamos hablando de credibilidad de las instituciones democráticas. Esto lo había usado Trump y este fue uno de los pilares de su campaña de desinformación. Entonces, ¿quién controla al controlador? Ustedes, ustedes controlan al Gobierno. Afortunadamente, España es un país democrático, los poderes están divididos y al final está el Poder Judicial y está el Legislativo que tiene la obligación de supervisar. Yo les puede decir, en mi experiencia, que es un tema técnico puro y duro y no sé qué será pasado mañana. Con el procedimiento que hay montado no puede ser otra cosa que un tema puramente técnico. No puede ser otra cosa, porque no hay herramientas para hacer otra cosa.

Respecto a la libertad de expresión, en efecto, es el primer principio que hay. El departamento tiene una política que está basada ahora mismo en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017, y en la de 2021 va a ser exactamente igual o, si cabe, todavía más fuerte. Aquí la Constitución es la clave, es la piedra angular de la convivencia y de la estructura de todo el Estado, y hay que protegerla a toda costa. Y el artículo 20 es un artículo con muchísimo peso; entonces, no se puede jugar. Es más, en el artículo 20 se dice que está prohibida la censura previa, por ejemplo. Es que no hay más que hablar, es que Seguridad Nacional tiene que ser el primer garante del artículo 20.

¿Considero que es desinformación que *equis* personas, medios de comunicación durante una temporada dijeran que esto es censura? Pues no, simplemente es el debate político, pero a mí me duele, porque ¿de dónde se saca usted que podamos hacer censura previa? Es que no hay ningún sitio. Yo comprendo lo que es la pelea política, y les digo una cosa: la preocupación de Seguridad Nacional es la polarización. Esta es la preocupación de la Unión Europea y es la preocupación hoy de todos los países democráticos, la polarización, porque hay actores estatales que la favorecen. Y no tienen que inventarla, simplemente, si la alimentan un poquito, mejor. Muchas veces la polarización es fruto de nuestro propio carácter, por decirlo de alguna forma. Si me permiten, muy humildemente, cuanto más contribuyamos a que no exista polarización, de verdad, mejor; mejor. Se lo digo a todos desde la más absoluta humildad de quien ni está en el debate político ni quiere estarlo. Y no sé si me he dejado algo, mi general. **(El señor Gutiérrez Díaz de Otazu hace signos negativos).**

El señor **PRESIDENTE**: Estamos casi cumpliendo el tiempo y hay que dejar lugar al segundo compareciente.

Tiene la palabra ahora Sonia Ferrer.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente. Gracias, general, por este análisis de la situación.

Antes de entrar en detalles, quisiera decirle algo al portavoz de VOX, no tanto por el fondo, pues estamos acostumbrados a que utilicen cualquier excusa —ahora es seguridad nacional, otro día es medio ambiente, otro día es igualdad de género— para intentar reventar las comparecencias, pero sí por la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 22

forma. Me parece muy poco educado y una falta de decoro por su parte insultar, como ha hecho usted aquí esta tarde, al presidente del Gobierno llamándole mentiroso. Por tanto, le rogaría que retirara esas palabras.

Entrando ya en lo que nos atañe hoy, en la seguridad nacional, ha comentado el general la vulnerabilidad del ciberespacio en el informe de seguridad nacional del año 2020, que nos presentarán en breves fechas. Dentro de esa vulnerabilidad del ciberespacio se ve que la desinformación, tanto en el nivel de riesgo como el de la probabilidad, supera los 4 puntos sobre los 5. Es algo que nos preocupa mucho a los españoles. En el estudio de tendencia a tres años, con horizonte en 2022, las campañas de desinformación es el factor que presenta unos resultados con una mayor tendencia al deterioro. Aquí se han puesto algunos ejemplos muy recientes con las campañas de desinformación asociadas a la COVID-19: el virus era creado en un laboratorio; era bueno tomar lejía; incluso la nicotina —ese era un argumento para los fumadores— hacía que el virus no tuviera tanta repercusión. Desde luego, las campañas de desinformación son fenómenos que parece que van muy rápido, que van más rápido que lo que podemos gestionar, de lo que los legisladores podemos legislar, de lo que los periodistas pueden asimilar y de lo que los ciudadanos pueden comprender. Por tanto, creemos que es una responsabilidad de toda la sociedad, no solamente de las instituciones, de los Gobiernos, de los partidos, también de los ciudadanos, de los educadores, de los medios de comunicación, de los periodistas. Leía el otro día que el MIT señalaba que en el horizonte de 2022 más del 50 % de las noticias que vamos a ver en los medios de comunicación van a ser noticias falsas.

Para ceñirme a las preguntas, algunas han sido formuladas ya, no las voy a repetir, como la pregunta sobre si cree que existe normativa suficiente para controlar las campañas de desinformación, pero sí me gustaría que nos hablara un poco más de algo que yo creo que sí está ya más estudiado, como es la campaña de desinformación en los procesos electorales, las injerencias que ha habido en los últimos tiempos a nivel nacional y si de ahí se han sacado algunas conclusiones que podamos extrapolar en otras acciones. Y también me gustaría que me comentara, general, si ustedes tienen algunos estudios o han visto en los últimos tiempos si existe algún público objetivo en concreto para estas campañas de desinformación, si no existe tal sesgo, si van dirigidas a personas de distinta formación, tanto digital como académica o territorial, a núcleos urbanos o a núcleos rurales, si estas campañas de desinformación tienen algún público objetivo. Por último, quiero preguntarle —porque otras preguntas se han hecho ya— si considera que se tienen los recursos suficientes y una coordinación efectiva para hacer frente a estas campañas de desinformación.

Muchas gracias.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Muchas gracias, diputada.

En relación con qué hemos observado en las campañas de desinformación con motivo de las elecciones, he de señalar el hecho de que la Unión Europea forzó —elegantemente, pero que al final forzó— a los países, y digo que forzó porque pidió, exigió: mándeme usted el sistema que tiene de lucha contra la desinformación y mándeme el sistema electoral que garantiza que aquí no puede meter nadie la mano informáticamente. El sistema electoral español es de lo más seguro que hay, entre otras cosas porque es analógico, es manual, menos el ingreso al final en el ordenador central, que se pone, como ustedes muy bien saben, en Ifema, en un sitio que se aísla totalmente para que no se puedan interferir las comunicaciones. El sistema español ofrece unas garantías importantes, enormes. No diré que es el mejor, pero al no votarse electrónicamente, tampoco se le puede manipular. Y también nos pidió que le dijéramos cuál es nuestro procedimiento de lucha contra la desinformación. Con lo cual nos estaba forzando a decir: bueno, pues no tengo ninguno y no voy a montar ninguno. No parece que sea una respuesta muy adecuada en ese aspecto. A raíz de entonces, yo creo que las campañas de desinformación que han tratado de tergiversar el voto han bajado, aunque las ha habido. El informe que nosotros hemos hecho a Europa es de bajo perfil, muy relacionado con los problemas internos de cohesión territorial que existen en España. El tema de Cataluña, por ejemplo, es permanente y depende del origen del foco, siendo unas veces el destinatario el público objetivo, como en este caso, el electorado, y otras veces, cuando alguien quiere desacreditar a España, el exterior, la Unión Europea, etcétera, y tiene eco en medios estatales de otros países. Ahora, yo diría —repito— que el perfil es poco significativo. Y si tuviera que resaltar algo diría que los actores estatales externos, los que intentan la injerencia, promueven aumentar la polarización. Por eso, la recomendación que les he hecho antes, humildemente, es que intenten no caer en la trampa.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 23

Recursos. No teníamos de nada cuando esto empezó. Cuando esto empezó no teníamos de nada. Recuerdo una reunión con IBM. Les preguntamos qué herramientas tenían para esto y nos respondieron que, desarrollada, ninguna, pero que podían desarrollar una, que habían desarrollado una para el FBI. Yo pregunté: y para empezar, ¿de cuánto dinero estaríamos hablando? Me dijeron: para empezar, de dos millones. Bueno, dimos por terminada la reunión. José Antonio se acuerda y se ríe porque estaba presente. ¡Dos millones! ¡Dos millones! Para nosotros, para el departamento de Seguridad Nacional, eso es tremendo. Ahora estamos apoyando el Iberifier, un proyecto al que la Unión Europea le ha dado un millón y medio. Tiene muchas cosas —está la Universidad de Granada, la Universidad de Valencia y la Politécnica— y una de ellas es el desarrollo de herramientas. A ver si por ahí logramos algo. Es I+D puro y este es un campo delicado. Ahora bien, al ser un tema tan nuevo, en el que hemos empezado de cero, en este momento los recursos son dejémoslo en escasos.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite el general y sobre todo la Comisión, quisiera comentar una cuestión. Además de los procesos electorales, se ha examinado el *brexit*, un caso de desinformación con una mezcla de competición entre partidos y Gobierno. ¿Se ha examinado en forma de soporte documental? ¿O tanto no?

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Estoy casi seguro que sí. Si lo busco, seguro que encuentro el soporte documental. Pero sí se sabe lo que pasó. Es decir, se roban una serie de direcciones —millones— de Facebook, se analiza qué les gusta a cada uno de los británicos y se les orienta el voto a partir de sus aficiones, de sus intereses, etcétera. El problema de esto es la atribución, quién está detrás de esto.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, como decía usted al principio.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Es imposible, hoy por hoy, decirlo. Se sabe a quién ha beneficiado, quien tenía interés; esto es claro. Ahora, ¿quién estuvo detrás? Es muy difícil poder decir en una sede pública como esta hacia dónde apuntan todos los indicadores.

El señor **PRESIDENTE**: Es un caso clarísimo de desinformación desde el poder, pero no afecta a un grupo; afecta al ámbito nacional. Eso quería expresar.

El señor **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL** (general de brigada Ballesteros Martín): Exacto.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Le doy las gracias personalmente y en nombre de todos los presentes por su comparecencia.

— **DEL SEÑOR AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS (CAPITÁN DE FRAGATA DE LA ARMADA, ANALISTA PRINCIPAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS), EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DEL FENÓMENO DE LA DESINFORMACIÓN Y DE LAS FAKE NEWS, CON EFECTOS DISRUPTIVOS EN LA SOCIEDAD. (NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS 212/0001271 Y NÚMERO DE EXPEDIENTE DEL SENADO 715/000422).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece oportuno, empezamos la siguiente comparecencia.

Cedo la palabra al capitán de fragata señor Aznar, que ha tenido la amabilidad de venir. Como ha estado desde el principio presente en la Comisión, ahorro todo tipo de consideraciones de procedimiento y de apelaciones a su sentido del tiempo y lo que le parece preocupar a este presidente más que a nadie: circunscribir una ponencia que empieza ahora y evitar los equívocos. Nuestra atribución es concluir a lo largo de este año una serie de recomendaciones de medidas políticas públicas y, eventualmente, una cierta orientación legislativa, y ahí acaba nuestro cometido. Y con esto ya me callo, que hablo demasiadas veces.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Es un privilegio y un honor encontrarme hoy aquí, a la vez que, sin duda, un reto. En cuanto a las preocupaciones que ha expresado el señor presidente, diré que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 24

soy militar; por tanto, o lo haré bien o lo haré mal, pero lo haré a su hora (**risas**). Veinte minutos me han dado y veinte minutos me extenderé.

Mi ponencia, además, en línea con lo que el señor presidente expresa, es una ponencia filosófico-conceptual, o sea, de marco. Yo no trabajo con la realidad, trabajo fundamentalmente con ideas, y muchas veces digo en tono de broma que para mí la realidad es irrelevante porque, si la realidad no es la que es y la teoría es buena, la realidad acabará coincidiendo con la teoría y lo que estoy haciendo es prospectiva. **(Apoya su intervención en un powerpoint).**

En el número 41 de la vía Dolorosa hay un convento de unas monjas francesas, las Hermanas de Sion. El convento tiene unas vistas fantásticas sobre Al-Aqsa y el conjunto del barrio árabe de Jerusalén, y en los bajos de ese convento se sitúa el lugar donde para algunos se produjo ese hecho que nos narran las Escrituras, que es el célebre juicio a Jesús de Nazaret, ese sitio es el *Lithostrotos* —o *Gábata*, en arameo—. Es un diálogo —magnífico diálogo, al margen de consideraciones religiosas— en el que habla con un pretor romano, y hablan sobre la verdad y el poder. Este diálogo lo podemos poner en paralelo al juicio —porque parece que la historia de Occidente se articula en juicios— de Sócrates, que también fue condenado por impiedad en una sociedad que también se encontraba en crisis entonces, que era la sociedad griega, y en esa procesión de la historia con juicios tenemos también el juicio a Tomás Moro, en el Parlamento de Westminster, en base al cual fue condenado por no decir lo que no quería decir. Luego, tenemos también las Juntas de Valladolid, de las que se habla poco y convendría hacerlo más, sobre los derechos de los indios. O ya, en el plano de lo negativo, porque hubo condenas a muerte, de los Tribunales de Núremberg.

¿Qué es Occidente? Podríamos plantearnos que Occidente es la libertad, pero eso no es tan así. El concepto de libertad de pensamiento surge con la Ilustración. Antes hemos hablado de Moro y de su condena en Westminster. Occidente no es la libertad; probablemente la libertad sea un legado que la cultura occidental haga al mundo. Occidente es el *cogito ergo sum*, es la duda, la duda que permite construir el arquetipo de la democracia, un conjunto de balances y contrapesos de una sociedad que desconfía de sí misma y establece varios poderes para que no puedan confrontar entre sí. Claro, el que duda tiende a ser tolerante y el que es tolerante acaba entendiendo la idea de la libertad. Y esta idea de la duda también se encuentra en Occidente como la civilización del progreso científico, porque la duda y la ciencia se encuentran relacionadas. De este modo —y ya en el plano de lo negativo—, cuando nos golpean en la duda todo el sistema reverbera.

Decía Foucault que el que tiene el poder lo ejerce a través de la producción de la verdad; por tanto, las luchas sobre aquello que es verdad son en realidad luchas por el poder; y a la contra: en una sociedad democrática cada uno elige su verdad, pero tiene que haber verdades que sean compartidas con todos, porque una fractura de la verdad se traduce en una fractura de la sociedad.

También vivimos en un tiempo que ha venido a ser denominado por algunos —no es un concepto aceptado— la posmodernidad. La posmodernidad supone el abandono de las utopías, de las ideologías o de lo que llamaba Bell el crepúsculo de las ideologías. Las ideologías eran formas, atalayas con las que mirar al mundo, que con la posmodernidad desaparecen. Esto hace que no haya futuro o que se perciba que no hay futuro y que el pasado ya no existe o incluso que no lo entendemos y, en cualquier caso, no nos compromete. Entonces, la posmodernidad podríamos entenderla como una actitud centrada en el presente y con una marcada tendencia hacia lo subjetivo. Vivimos en la sociedad de la información, una sociedad en la que todo el conocimiento que ha existido en la historia de la humanidad hasta hoy se doblará en menos de dos años, pero una acumulación de información no es verdad, ni siquiera es conocimiento. Hace falta sistema, una lógica para captar ese conocimiento. Al mismo tiempo, como decía André Bruckmann, el hombre ha dejado de pensar simplemente para informarse, le gusta que le den el producto enlatado porque no tiene tiempo, hay una carencia de tiempo que lo persigue. En este sentido la inteligencia es la utilización completa de toda la información disponible. Entonces ahí tenemos una definición o una aproximación a lo que es la desinformación, que sería todo aquello que nos limita ese uso completo de la información que tenemos disponible. Ahí surgen cuestiones como la posverdad o las *fake news*, pero eso hoy día son sofismas que harían palidecer al propio Gorgias, nombres con los que banalizamos lo que son bulos o le damos o pretendemos darle o nos permitimos señalar un uso estratégico del bulo para lograr esa desinformación. Hoy en día mentir es de incompetentes, simplemente tienes que tomar un poquito de la verdad y plantearlo como una verdad general para tener los mismos efectos que pudieras tener con una mentira en la que podrías ser pillado.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 25

Lo estratégico en todo esto no son las *fake news* ni la posverdad, la cuestión es el dominio de la agenda informativa. No se trata de coger esta carta o aquella carta, se trata de coger las estafetas de correos, que es donde se sitúa el poder. El poder está en las agendas informativas. Esa es la clave de la desinformación hoy. La mentira y la verdad —ha salido en la conferencia impartida por el general Ballesteros— no es que sean irrelevantes, hay que combatir la mentira, pero hay que ir un paso más allá de lo que es combatir la mentira para identificar a quien nos miente y saber por qué nos está mintiendo, cuál es la estrategia y quién es el que está desarrollando esa estrategia. Eso es relevante.

También ha salido la cita de Byung-Chul Han, el filósofo coreano, de que el sentimiento precede al pensamiento, de la misma manera que la música precede a la palabra. No es: pienso, hago, siento; es: siento, hago, pienso. Es decir, nuestro ser es mayormente irracional, somos irracionales en cuanto a los fines, y luego los articulamos racionalmente. Esta es una cosa; la irracionalidad, la integración, el principio de incertidumbre de Heisenberg, que la gente se integra en la realidad y la transforma. La subjetividad está inherente a todos los hechos, lo cual no quiere decir que toda interpretación sea alternativa, pero sí que se pueden hacer interpretaciones alternativas de una misma realidad, algunas de las cuales pueden ser válidas, pero todas no.

Las emociones quedan de esta manera ligadas a la verdad y eso puede producir una polarización, un movimiento bascular que nos lleve a pensar que todo lo que sentimos es lo correcto, y eso se puede traducir en algo que ya ha pasado, en el triunfo de la voluntad, en mi voluntad como fuente de ley o los fines que yo pretendo como normas para el conjunto de la sociedad. Vivimos en un tiempo en el que se han diversificado las fuentes, en el que ya el monopolio de la información no queda en los Estados, sino que hay redes sociales y distintas empresas que son proveedoras de información, un auténtico ecosistema de la información, una información en la que existen al mismo tiempo información y sentimientos, que de alguna manera nos la sesgan, sesgamos la información en base a lo que nosotros sentimos por ella o hacia ella, y todo ello se mezcla con la opinión. Hemos perdido muchas de las referencias básicas. Los líderes de opinión están en contacto directo con las audiencias, y el ámbito de ese contacto ha pasado a nivel global. Los medios son globales. Además, se ha producido una horizontalidad, la idea de igualdad es un concepto fundamental en la idea de democracia, pero la igualdad ante la ley no hace que todas las opiniones sean iguales, siempre tendrán una cualificación aquellas personas que la formulan, pero que es muy difícil de discernir y que la valida más en algunos casos.

Si en el siglo XIX la sociedad española era una sociedad débil y teníamos un Estado fuerte, en el siglo XX las sociedades del mundo son sociedades por lo general más fuertes que los Estados, en las que no pocas compañías tienen más empleados que las propias Fuerzas Armadas. Con esto se ha producido un debilitamiento del Estado nación, pero ni mucho menos su colapso o que vaya a ser irrelevante, al menos en los próximos cien años. Vivimos en un momento de particular crisis, con una crisis en la política derivada del crepúsculo de las ideologías de las que hemos hablado, y también por la entrada de elementos irracionales a través de la psicopolítica o la pospolítica, una política con un discurso vacío, pero con unas formas redundantes a escala occidental. Hay un debilitamiento del marco legal, se ha llegado a pensar que incluso la ley marca una suerte de tiranía y no una norma general que nos hace a todos iguales, y que nos da el valor de ciudadanos. La educación también entra en crisis con la presentación simultánea de distintos modelos, y los propios medios de comunicación, en su adaptación a las nuevas condiciones que el mercado les impone, han entrado en crisis. Yo lo he visto, escribo con habitualidad en claves de razón práctica y he podido conocer cómo han ido pasando distintas personas afectadas por distintas regulaciones de empleo, y se tienen que adaptar a las nuevas condiciones de mercado.

Además, la globalización no es un fenómeno pacífico, es un proceso de racionalización cultural hecho en torno a la cultura más fuerte. La globalización nos hace a todos fronterizos con todos, es decir, todos coincidimos en Internet, pero entre Malasia y Madrid hay fronteras, que son los aeropuertos. Al tener todos más relaciones, se producen más conflictos, pero al mismo tiempo, como existen más relaciones, la intensidad de esos conflictos se ve atemperada. Hay un desdibujamiento de categorías. Muchas veces ya no se sabe si uno es delincuente, terrorista, narcotraficante, soldado o todas las cosas juntas al mismo tiempo. La guerra, que es —me permito recordarlo en esta Cámara— una actividad política que la mayor parte de las veces se desarrolla con medios militares, ya no es una expresión suficiente porque no se produce —o es muy difícil— la diferencia completa de agendas. La lógica schmittiana de amigo-enemigo no funciona. La divergencia de agendas hace que en unas cosas los países sean aliados, en otras cosas no, que tú seas aliado de aquella con la que tu agenda es más similar y compartes valores, pero son muchas las relaciones para que haya esa división, esa lógica amigo-enemigo de los conflictos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 26

En los noventa se fueron desarrollando, de la mano de Joseph Nye, conceptos como el *hard power*, que es el poder militar y el económico; el *soft power*, que es el atractivo hacia la cultura y el modelo político —piensen por qué hay tantos documentales hechos sobre las historias o sobre la vida política de los países, en clave de las personas o de las naciones que hacen esos documentales y de esa manera refuerzan su discurso—; el *smart power*, que es un concepto de la era Obama es la combinación del *hard power* y del *soft power*; y en la década pasada apareció otro concepto, que es el *sharp power*, que corresponde a países que estaban al otro lado del muro y en los cuales surgen empresas en las que se intuye, sin que pueda demostrarse, que tienen alguna relación con el poder político de dichos países o, en cualquier caso, que tienen connivencia en los fines de aquellos, que actúan como empresas ordinarias en el mundo occidental y que acceden a sectores estratégicos relativos a la información o relativos a tecnologías de alto nivel.

El poder —no hace falta que lo explique aquí, pero creo que debe decirse— no es la capacidad de destruir en sentido orwelliano, sino la capacidad de construir. La reputación, la imagen de poder, es poder, decía Hobbes. Hoy en día el poder es imagen y también es relatos. Las narrativas son selecciones de hechos, de percepciones, de ideas que dominan el silencio —ese es el planteamiento fundamental de las narrativas, el dominio del silencio de aquellas cosas que ellos no tratan—, son instrumentos de movilización social que no describen la realidad tanto como la crean y generan el espacio ético que hace posible cualquier acto.

Una imagen —es un dicho— vale más que cien palabras, porque nuestro cerebro procesa más las imágenes. Estas dos presentaciones que ven ustedes aquí reflejan lo mismo de un modo antitético. A ustedes no se les presenta —porque un fotógrafo es un selector de la realidad— hacia dónde está apuntando el tanque, de la misma manera que Goya no presentó qué es lo que hicieron los patriotas españoles el día anterior: el fusil del pasado, las armas francesas deshumanizadas, del mismo color que el tanque, apuntando hacia el héroe que es blanco —el blanco de Goya es irrepetible aunque, bueno, el que lo hacía era un hombre de Aranjuez que murió de saturnismo, y probablemente la sordera de Goya tuviera que ver algo con eso—. En fin, estas imágenes no andan solas, alguien las elige, las pone, se asocian a las narrativas y se traducen en poder. Y todo esto nos lleva a otro concepto citado por el general Ballesteros, que es la zona gris. Los cuadros, los ajedrezados, la heráldica ajedrezada es la heráldica militar, o suele serlo, es la vida puesta en juego en el tablero. La curva que ven ustedes aquí, que es la curva tradicional de los conflictos —que también vale para el coronavirus y para las catástrofes, aunque estaría en ese caso mucho más desplazada hacia la izquierda, la reacción sería más prolongada en el tiempo—, nos indica lo que sería una guerra; lo que nos señala la zona gris son actuaciones inamistosas, que no son actuaciones propiamente pacíficas o *white* ni propiamente *black*, sino *brown*, entre una y otra, y estas dos líneas actúan como elementos de polarización. Es más rentable que sean puramente pacíficas o que sean propiamente de guerra, pero se procura que se mantengan en este espectro, por muchas razones, como evitar respuesta. Y todo eso es la zona gris. Ya lo ha dicho el general: elementos económicos, diplomáticos, de lucha jurídica, todo con un objetivo, que es el hombre. Esta es una de las trinidades de Clausewitz, con lo que no existe una política exterior que no sea apoyada por la población. Si se afecta a la población se está afectando a la política exterior. La desinformación trata de romper entre el Gobierno y la población, entre la población y lo militar o entre el Gobierno y lo militar, todo eso a un tiempo. Y no se trata de destruir, sino que se trata de debilitar para hacer propiamente cumplir los objetivos que tiene la otra parte, que son concretos y que no son la destrucción del otro país.

Aquí tienen una cita de Bernays de un libro de propaganda, un libro de los años treinta, en el que viene a decir que la democracia es imposible con la desinformación, puesto que la democracia se basa en ciudadanos bien informados. La calidad democrática está asociada a la calidad de la información que recibe el ciudadano. Bernays fue el creador del concepto de relaciones públicas, o incluso difundió el tabaquismo entre las mujeres vendiendo la idea de que los cigarrillos eran antorchas de la libertad.

Todas las sociedades tienen una serie de líneas de fractura que suelen ser etnia, lengua, religión y cultura, a las cuales se suman otras como la ideología o la historia. Para que exista un conflicto lo primero que tiene que haber son grupos. Todo lo que favorezca al grupo favorece los conflictos, pero el conflicto favorece también el desarrollo de la política. Lo que se hace para que esto no vaya a más es instalar instituciones, y lo que pretende la posverdad es la erosión de estas. ¿De qué se sirve? Pues se sirve de las crisis, de los periodos de crisis. Las crisis son momentos de particular conmoción y las decide la sociedad. Si una sociedad dice que esto no es una crisis no es una crisis, y si decide que es una crisis es una crisis. La resolución —independientemente de cómo hayan sido las posibilidades objetivas de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 27

resolución—, el éxito o el fracaso de una crisis lo decide también esa sociedad. Una crisis siempre es noticia por la naturaleza excepcional, y siendo noticia y al ritmo trepidante que marcan los medios de comunicación —y que no marca la propia naturaleza de la crisis— precisa de una gestión de la comunicación que se ve muy afectada en el supuesto de que se produzca desinformación, de que se produzcan noticias falsas o todo el juego al que la desinformación puede dar lugar. De eso, una vez sucedido, es muy difícil recuperarse y una mala gestión comunicativa ahonda más la propia crisis. Un momento particularmente significativo, donde el binomio sociedad-Estado se ve sometido a un singular estrés, son los procesos electorales. En ellos, ese conjunto sufre en grado sumo, y quien interfiere en ellos no pretende que gane uno o que gane el otro —si gana el suyo, mejor—, sino laminar las instituciones en ese momento particular.

En fin, señor presidente, espero haber cumplido con el tiempo que usted me ha otorgado. En cualquier caso, para cualquier duda me remito al artículo ya publicado en el Cuaderno del Instituto Español de Estudios Estratégicos, al que me honro en pertenecer, que se llama *La posverdad. Seguridad y Defensa*.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias. Nos hemos quedado, de todas maneras, en las puertas del asunto. Hemos merodeado en conceptos, pero vamos a ver si con estas anotaciones nos sirve. ¿Algún portavoz tiene prisa y quiere intervenir antes? Se lo concedería con el permiso de quien le corresponda. **(Pausa)**. Si no, empezamos con el portavoz del Grupo PNV, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. También muchas gracias al compareciente por la disertación.

La verdad es que yo solo haría una pregunta. Como decía el presidente, íbamos a entrar en la fase conclusiva, pero bueno. Según esta exposición que nos ha hecho, de la que he tomado nota aquí, todas las sociedades tienen líneas de fractura que minimizan las instituciones y, por tanto, a la inversa: se magnifican cuando estas se fragilizan. Mi pregunta es si este es un fenómeno, una constante en las sociedades que nosotros conocemos o es a raíz —y enlace con el principio de la emancipación del individuo por una parte y del principio científico, por otra, que es la duda— de que queda amplificado ya por la propia semilla de las sociedades en que vivimos, que se caracterizan por realidades autónomas, el individuo es autónomo, no hay realidades heterónimas como podía ser el Estado, previamente una divinidad, y el pensamiento científico en Occidente; esa es la duda. Estos elementos ya son consustanciales a generar fracturas sociales, porque se cuestionan los elementos vertebradores, entre comillas, naturales.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Señoría, sí. Esa sería la respuesta. Podría poner un ejemplo. Estaba pensando mientras usted hablaba qué ejemplo, porque estaba hablando del concepto de nuevas guerras de Mary Kaldor, un libro de finales de la década de los noventa, que habla de cómo la debilidad de los Estados y en concreto en África hace que surja el miedo hobbesiano al otro —estoy pensando en hutus y tutsis— y provoca guerras civiles que, cuando ha intervenido Occidente, se han transformado en lo que vino a ser denominado conflictos asimétricos, es decir, un conflicto en el que las partes intervienen con diferentes capacidades y diferentes modelos estratégicos.

El concepto de la calidad de una democracia se mide por la igualdad real de los distintos ciudadanos que forman parte de ella, y no creo que exista nada más en la sociedad al final que hombres. **(Rumores)**. Y mujeres. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No ha dicho varones.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Podemos.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Aznar su exposición. Yo también tengo una formación filosófica como *background*, así que creo que he sido, si no el único, uno de los que ha disfrutado bastante con esta intervención. Precisamente usted hablaba de Clausewitz y en su famoso tratado *De la guerra* nos dejó la famosa cita que dice que la guerra es la continuación de la política por otros medios e, invirtiendo a Clausewitz, Foucault decía, en su ensayo *Hay que defender la sociedad*, que la política es la continuación de la guerra por otros medios, y sabemos que en cualquier guerra la primera víctima es la verdad. Y nuestro ministro de Universidad, Manuel Castells, dice que quien gana la batalla de las mentes gana la batalla del poder, y usted también ha hablado algo referente a esto. La

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 28

verdad desempeña una función central entre las funciones de la política, y más aún en una democracia deliberativa como la nuestra. Nombrar las cosas es una de las más delicadas y esenciales, puesto que permite determinar puntos de referencia y distinguir cosas que están confusas en la opinión pública. Y la responsabilidad política precisamente radica en contribuir a clarificar el debate y no a confundirlo, y en este sentido la aportación de una información veraz es esencial.

Siempre han existido las noticias engañosas, pero a partir de la emergencia de Internet y de las nuevas tecnologías de comunicación e información las *fake news* han proliferado. A este término que se utiliza para conceptualizar la divulgación de noticias falsas que provocan un peligroso circuito de desinformación, las redes sociales le han dado una nueva dimensión, precisamente porque permiten que los usuarios sean productores y consumidores de información a la misma vez, y han facilitado la difusión de contenido engañoso, falso o fabricado. Así se genera, como decía anteriormente, un circuito vicioso y las noticias falsas se replican miles y millones de veces en cuestión de segundos.

Todo esto sucede en un contexto de posverdad, que usted ha mencionado también y el anterior ponente, calificado por el diccionario de Oxford como la palabra más utilizada en 2016. Y son precisamente la divulgación y proliferación de las *fake news* las que nos obligan a poner cualquier información bajo duda o bajo sospecha. Precisamente, debido a la existencia de las *fake news*, debería cobrar un especial valor el ejercicio del periodismo. Las *fake news* deberían enfrentarse desde el periodismo, y aquí sí me gustaría que usted pudiera explicar o delinear algún tipo de regulación ética o legal acerca de cómo se podrían, bien desde el periodismo, bien desde las audiencias, bien desde los Gobiernos o bien desde instituciones que deberían precisamente regular la función del Gobierno, ajustar a las normas y a las garantías por las que se rige un Estado democrático de derecho. Además, ¿en qué casos deberían intervenir estas instituciones, ya sea el Centro Nacional de Inteligencia o en su caso incluso el Instituto de Estudios Estratégicos cuando detectan campañas de desinformación, y de qué modo deberían intervenir?

Me gustaría poner de relieve los rangos definitorios de las *fake news*: por un lado, el contenido impostor, es decir, el tipo de información que suplanta a las fuentes genuinas, y el contenido fabricado, contenido nuevo que es predominantemente falso, diseñado especialmente para engañar y perjudicar. Quiero poner de relieve la campaña fabricada por VOX, en abril de 2020, en la que se dieron los dos contenidos, para atacar al Gobierno con un fotomontaje de la Gran Vía de Madrid que aparecía llena de ataúdes en la primera oleada de la pandemia. Anteriormente me parecía precisa cuando se clarificaba la noción de desinformación como una distorsión de la opinión pública, donde lo que se pone en riesgo es el interés general del país, y en el caso de hoy quiero destacar que lo que se puso en riesgo fueron los fundamentos de la propia democracia, como hemos visto en diferentes procesos electorales.

Aquí se ha hablado de la campaña de Trump en Estados Unidos, se ha hablado del *Brexit*, pero yo también quería poner de relieve el momento en el que se identifica el interés general de un país con el interés general de un partido, en el conocido caso de las cloacas del Estado o el caso Tándem del Partido Popular o, más aún, cuando se identifica a un partido político en particular como es Podemos como un enemigo del interés general. Yo creo que esos también son casos en que la desinformación estuvo operando *de facto*, y muchos de estos casos ahora están siendo investigados en sede judicial.

Quería preguntar precisamente, ya para terminar y no extenderme más en el asunto, cómo podemos actuar en momentos como estos en los que un Gobierno utiliza recursos públicos y policías sin mandato judicial para hundir a un rival político y, además, se convierte en un factor productor de desinformación. ¿Cuál sería el equilibrio de poderes que podrían contrarrestar esa acción de un Gobierno?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le voy a conceder un turno de respuesta, como debe ser. Después habrá una intervención por alusiones, que hacen muy difícil trabajar en una ponencia que funciona, tanto con comparecientes como con fijación de contenidos, con un mínimo consenso. Ahorro la consideración que hice al principio con el anterior portavoz, el señor Utrilla, pero es prácticamente la misma. Lo lamento.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Me va a permitir que por el mandato de neutralidad política que dispone para mí la Constitución no conteste a las referencias que ha hecho en relación a nuestro país. Quiero decirle, primero, sobre las alusiones a Clausewitz, que en cuanto a la traducción hay un debate de si es correcta o no es correcta, en el sentido de que la guerra y la política, no es que acabe la política y comience la guerra, es que es una y otra superpuesta, entonces quizá fuera mejor decir que la guerra es la prosecución de la política por otros medios, y que no haya una continuidad. Lo que ha dicho usted es

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 29

una cita que a mí me encanta utilizar, una cita mesopotámica: ponerle nombre a las cosas es comenzar a apoderarse de ellas. Comenzamos poniendo un nombre a los niños, que son nuestros hijos. Es fundamental que le demos nombre a un conflicto, porque, si es aceptado por la comunidad internacional, de ese nombre van a salir las reglas, y si se lo hemos puesto nosotros lo más probable es que lo ganemos, porque esas son las reglas aceptadas.

La censura frente a la posverdad no sirve. Primero, es ponerle puertas al campo y, además, te puede dejar en el alero una de las cuestiones fundamentales para el proceso de Occidente como es el pensamiento crítico. Necesitamos intelectuales que sometan a crítica el sistema para seguir avanzando. La crítica es lo que ha hecho grande a Occidente, y debe seguir haciéndolo; por eso, debemos favorecerla en todo momento.

Además, como ha dicho el general antes, en el centro del sistema hay que partir siempre de una referencia. Si ponemos en el centro del sistema la desinformación o el terrorismo, la respuesta es un Estado policial o la censura, y nos hemos cargado el Estado de derecho. Toda excepción tiene un coste en términos de legitimidad, y muchas veces es difícil de asumir lo que se gana con ella. La desinformación es una noticia en sí que se convierte en noticia para sí, para su autorreproducción, y queda ahí.

Creo que esto es todo, ¿o hay alguna cosa más?

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Sería interesante que me respondiera en qué casos podrían intervenir los servicios de inteligencia de un país al detectar un caso de desinformación, bien el Instituto de Estudios Estratégicos, en su caso, o cualquier otra organización independiente que pueda intervenir en este proceso.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Yo estoy en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y, concretamente, el Instituto Español de Estudios Estratégicos nosotros nos dedicamos al estudio del mundo, pero no desarrollamos una actividad propiamente operativa y trabajamos siempre con las fuentes abiertas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Siempre con fuentes abiertas?

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Si me permite la Comisión, le haré una pregunta al compareciente. ¿Para usted la desinformación, como decía Cortés, es bulo con un instrumento tecnológico que lo multiplica?

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Puede ser eso. Puede ser cualquier cosa que nos impida el uso de la información disponible. Todo aquello que menoscabe ese uso o que nos evite usemos la información correcta es desinformación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por agente institucional o disperso?

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Disperso, institucional, como sea.

El señor **PRESIDENTE**: Legarda, no vamos a acabar nunca con este tema entonces.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sin elemento tecnológico no se entiende.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): En el siglo XXI.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Porque el bulo ha existido siempre. El problema es la saturación, como la artillería, el saturar una posición hasta derribarla. Pero es por la tecnología, que es el medio y es el fin.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): La idea de posverdad y de *fake news*, el nombre, el hecho de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 30

ponerle un nombre al fenómeno, no delata tanto el fenómeno, sino que señala la naturaleza estratégica de ese uso, que trasciende la falsedad, la posverdad o la *fake news* y atiende a los fines que pretenden quienes las han promovido.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Habla de legitimidad?

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS**: Entre otras cosas.

El señor **PRESIDENTE**: No sé quién va a ser el portavoz de VOX. El señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Aznar. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario VOX nos gustaría darle las gracias por compartir con nosotros la experiencia que ha cosechado durante años en las Fuerzas Armadas y también en la docencia. Es un privilegio contar con usted en esta Comisión y nos ha sido muy útil escuchar su análisis sobre la desinformación y conocer sus planteamientos para combatirla; también sobre la verdad, la manipulación y el poder.

Al Grupo Parlamentario VOX le gustaría plantearle, dada su experiencia, una serie de cuestiones relacionadas con el fenómeno de la desinformación, y aprovecharé algunos asuntos de la actualidad para ponerlos como ejemplo. En primer lugar, nos gustaría plantearle el papel de los medios de comunicación a la hora de explicar los conflictos internacionales que afectan a nuestra seguridad nacional, y es que algunos expertos en geopolítica alertan de que algunos medios de comunicación, en especial la televisión, trasladan una visión sesgada de determinados conflictos internacionales, convirtiéndose en el origen de la desinformación. Podemos poner el ejemplo del conflicto ocurrido la semana pasada, cuando Marruecos atacó a España ordenando a un ejército civil invadir Ceuta. Los medios de comunicación se centraron en explicar por qué Marruecos forzó a que miles de personas asaltaran nuestras fronteras y buena parte de esos medios de comunicación justificó que esta invasión era consecuencia de la entrada de nuestro país, con la colaboración del Gobierno, del líder del frente Polisario para ser atendido en un hospital de Logroño. Sin embargo, los medios evitaron dar una explicación más exhaustiva sobre nuestra relación con Marruecos y cómo este país pretende expandir su soberanía marítima en las aguas españolas y, también, en las ciudades —ellos las llaman ciudades ocupadas— de Ceuta y Melilla. Además, en las televisiones se ha pretendido blanquear esta invasión de nuestro territorio diciendo que se trataba de una crisis humanitaria.

Usted ha dicho en su intervención que el poder es imagen también. Pues bien, estos días hemos visto imágenes en las televisiones de la llegada de niños a nado o de los abrazos que daban algunos voluntarios a estas personas que habían asaltado nuestras fronteras, imágenes que han ocupado el 99 % del tiempo que le han dedicado esas televisiones a esta invasión. Sin embargo, apenas han dedicado un minuto para hablar de los españoles que viven en Ceuta, que, de la noche a la mañana, han visto entrar a casi diez mil personas a su ciudad y han padecido la inseguridad en sus calles, lo que les ha impedido salir, incluso algunos han tenido que cerrar sus negocios o no han podido llevar a sus hijos al colegio.

En este caso, las televisiones tendrían dos enfoques posibles. Por un lado, se podrían enfocar en la necesidad de mantener los derechos de los españoles, su seguridad y su libertad, en la necesidad de tener unas instituciones fuertes, unas fronteras seguras y un Ejército con recursos económicos y humanos suficientes como para defendernos de estas agresiones. Por otro lado, está el enfoque de la izquierda, que es naturalizar la entrada de miles de africanos de manera descontrolada en nuestro país. Y aquí viene la pregunta que le quiero realizar: ¿Usted considera que los medios de comunicación, especialmente la televisión, actúan en estos momentos como agentes de desinformación en conflictos nacionales por cuestiones ideológicas? Y una segunda pregunta sobre un término que usted también nos ha comentado durante su intervención, que es el de la posverdad. ¿Considera que el fenómeno de la posverdad, es decir, convertir en verdad cualquier hecho que genere un sentimiento en nosotros, como pueden ser las imágenes de unos niños nadando en el mar, está siendo utilizado por los medios de comunicación en estos momentos para influir en los ciudadanos y que estos consideren que las fronteras no son necesarias? Es decir, ¿la posición que interesa a España en estos momentos para defender su situación geoestratégica es diferente a la que está realizando el Gobierno en estos momentos?

También hablamos de actualidad. En estos momentos, España atraviesa una pandemia, como el resto de los países del mundo, y esperemos que por poco tiempo y que pronto podamos salir de esta. Durante esta pandemia hemos aprendido también de desinformación, y hemos visto cómo Gobiernos europeos han luchado contra lo que se denomina el virus de la desinformación. En el caso de España, hemos visto

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 31

cómo el Gobierno, en lugar de dar más recursos económicos y humanos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y a la justicia, realizó su propia comisión, una comisión formada por el jefe de gabinete de Pedro Sánchez y su secretario de Estado de Comunicación, algo ciertamente sospechoso, incluso algunos periodistas hablaron del ministerio de la verdad, porque vieron cómo podía afectarles a su derecho a informar y cómo podía afectar al derecho de los ciudadanos a recibir información, sobre todo cuando hubo un alto cargo de la Guardia Civil que afirmó que el Gobierno estaba utilizando a la Guardia Civil para minimizar el clima contrario a la gestión de la crisis por parte del Gobierno, es decir, para controlar las opiniones de los españoles —no se preocupe, que no le voy a preguntar por cuestiones que afecten al Gobierno, es una manera de contextualizar mi pregunta—. Usted, eso sí, nos ha explicado hoy el concepto de posverdad, como también hizo en un artículo muy interesante en el que decía que la lucha contra la desinformación de contenidos falsos puede arrastrar a las sociedades a la censura, y con ello a que se suprima el pensamiento crítico y se mengüen, a la postre, libertades y derechos. Aquí es donde podría usted lanzar su opinión o sus conocimientos al respecto. ¿Cree usted que existe el peligro de que a la hora de perseguir la desinformación los ciudadanos puedan perder determinados derechos, como el derecho a recibir información o el derecho a la libertad de expresión? ¿Cree que la persecución de la desinformación pasa, fundamentalmente, por dar más recursos económicos y humanos a la justicia y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como piensa VOX? ¿O cree usted que no pasa por crear organismos gubernamentales que puedan confundir la verdad de la verdad oficiosa?

Voy terminando. Podemos y el PSOE presentaron hace unos meses en la Comisión de Seguridad Nacional una PNL para legitimar que las redes sociales censuren, arbitrariamente, a los españoles en sus cuentas de Twitter y de Facebook. Estas plataformas han explicado que ellos utilizan agencias de verificación para determinar qué es verdad y qué es mentira. Lo que ocurre es que en España todos conocemos a las dos agencias de verificación que utilizan, dos agencias que tienen una sesgada tendencia ideológica, concretamente de izquierdas. Traigo a colación esta relación con las redes sociales porque hace años empezó a hablarse del fenómeno de las redes sociales y se consideró que habían democratizado la información, puesto que ya no comunicaban únicamente las personas que tenían una cierta posición económica y tenían sus televisiones, sus radios y sus periódicos, sino que a través de las redes sociales cualquier persona desde su casa podía llegar a millones de personas. Sin embargo, en los últimos meses miles de ciudadanos han visto cómo se les ha suspendido su cuenta por cuestiones ideológicas. En este contexto, le lanzo la pregunta: ¿Cree usted que las plataformas de redes sociales están utilizando de nuevo la desinformación como excusa para sesgar la comunicación y para impedir que puedan difundirse discursos alternativos?

Por último, hace unos días, por poner un ejemplo, Twitter suspendió la cuenta de un diputado de esta Cámara, Francisco José Contreras, por decir que un hombre no se puede quedar embarazado. Esto demuestra que vivimos en una época en la que la verdad es relativa, en la que se permite que se sustente en el deseo, en lo sentimental, en lo que dice un determinado *lobby*. Terminó haciéndole una pregunta que se ha hecho el hombre desde que es hombre: ¿Qué es la verdad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Muchas gracias por su intervención.

¿Qué es la verdad? Esa pregunta se la hizo Poncio Pilatos. También se la hizo Aristóteles. La adecuación del intelecto a la realidad sería lo que hubiera dicho Aristóteles. Podríamos ver qué es la verdad científica, y la verdad científica es la mejor hipótesis disponible en ese momento. Por la verdad, cuando se dirimía en el más allá, no moría nadie; cuando la dirimimos en tierra, muchas veces muere gente. Hay que tener mucho cuidado con la verdad y la absolutización de la misma.

Yo no sé exactamente lo que ha pasado en Marruecos o lo que ha pasado en Ceuta. Sé lo que saben ustedes a través de los medios de comunicación, no tengo más información que esa, y con esa información yo creo que no me puedo posicionar. Y no solamente no puedo, sino que creo que no debo hacerlo, porque interferiría en la política exterior de mi país, y eso no es positivo. Lo que sí creo que puedo y debo hacer es mostrarme orgulloso del papel que han tenido nuestras Fuerzas Armadas allí, que han estado listas y que cuando las han llamado allí estaban. Eso me hace sentir orgulloso de pertenecer a ellas. En esta sala digo me siento muy orgulloso de pertenecer a las Fuerzas Armadas, en mi caso a la Armada española. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 32

Ha tratado usted distintos aspectos, y si me dejo alguno le ruego que me pida que los repase. ¿Qué es lo que define a una democracia? Isonomía e isegoría, dos conceptos griegos. ¿Qué es la isonomía? La igualdad ante la ley. ¿Y la isegoría? La igualdad de derechos políticos. El tema de la igualdad es un tema recurrente desde la Revolución Francesa, que está muchas veces en la base de las distintas percepciones políticas. Tratar de que los hombres sean lo más iguales posibles para que realmente sean todos los ciudadanos iguales es lo que hace perfeccionable a una democracia. La democracia tiene una obligación, que es la de explicar y la de explicarse. Pero una democracia de verdad no hace narrativas; expone, enseña, muestra, pero no hace narrativas y no trata de obtener un beneficio de su proceder o de beneficiar a alguien con su proceder. Expone los hechos, y hay una obligación de ello, pero hay que ser cuidadosos y vigilantes con la posibilidad de que existan narrativas, que yo creo que en nuestro país no existen.

La prensa es el cuarto poder y la democracia es balances y contrapesos, y, para que ese equilibrio de fuerzas sea aceptable, la prensa y los medios de comunicación deben de ser lo más diversificados y plurales posibles. Cualquier cosa que se desvíe de ello va en contra de la calidad democrática. ¿Las redes sesgan la información? Pues habrá que ver qué se puede hacer. Yo creo que estamos aquí por eso, para estudiar eso. Es más, este es el sitio para hacer eso, porque esta es la casa de la palabra, y la desinformación se combate con la palabra, y en la casa de la palabra debe iniciarse el combate frente a la desinformación. Tendrán ustedes que ver cómo se hace eso, porque yo veo tal cúmulo de dificultades que no me atrevo a pronunciarme sobre lo que me está usted planteando, porque hay elementos a favor, elementos en contra y merecen un estudio más detenido del que yo le puedo dar en unos pocos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el señor Callejas, por el Grupo Popular.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, comandante. Gracias por su asistencia a esta Comisión de las Cortes Generales.

El capitán de fragata de la Armada, don Federico Aznar FernándezMontesinos es analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos y profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, más conocido como Ceseden. El instituto forma parte integral del Ceseden y tiene por cometido desarrollar actividades que investiguen temas relacionados con la defensa y seguridad y promuevan el interés de la sociedad en estos temas para contribuir al fomento y difusión de la cultura de defensa, así como la investigación de cuestiones de paz y de seguridad internacional. Una vez escuchada la intervención del capitán de fragata, creo que el concepto de seguridad es multirreferencial y multidisciplinar, especialmente en sociedades complejas como la nuestra. Desde esta perspectiva, incorporar una aproximación militar a un problema no es ni mucho menos militarizarlo, sino pensar sobre él desde todas las dimensiones posibles, como se debe hacer para tratarlo apropiadamente; es, dicho sea de paso, normalizar lo que es normal en cualquier democracia consolidada occidental y europea.

Comandante, se ha ajustado militarmente al tiempo de su intervención, pero es evidente que ha dejado mucho por decir y, por tanto, me gustaría darle la oportunidad de aumentar su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Aprovecho para decir que el interviniente no es oficial... ¿O sí?

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Sí es oficial? Entonces retiro la condición. Les recuerdo que estamos a diez minutos de las ocho.

El señor **CALLEJAS CANO**: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría que el compareciente explicara algo más su punto de vista sobre, uno, la desinformación y la —dicha esa palabra entre comillas— «utilidad» de la censura democrática y, dos, sobre si la seguridad va más allá de la defensa.

Cuando preparaba esta comparecencia tuve la oportunidad de leer el artículo escrito por usted en *Cuadernos de Estrategia 197. La posverdad. Seguridad y Defensa*, al que ha hecho alusión en su intervención. Usted escribió el capítulo primero, llamado *El mundo de la posverdad*. De sus conclusiones destaco las siguientes frases, para que, si le parece oportuno, las amplíe. Dicen así: «El patrón de la información ha cambiado y la opinión pública se forma al margen de los medios de comunicación establecidos y de la ausencia de criterios de calidad, razón por la que resulta muy influenciado. Es lo que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 33

el filósofo José Antonio Marina denomina *síndrome de inmunodeficiencia social*». Otra frase: «Se consume mucha información y, sin embargo, falta análisis y comprensión». Una frase que podría ser de titular: «El hombre moderno no piensa, se informa». Otra frase: «La razón es la piedra angular que ha servido a la construcción de Occidente». Y, ahora, algo que ha salido repetidamente: «La emoción prima sobre la razón y la verdad se relativiza y, con ello, la realidad a la que esta obedece, lo que a su vez deriva en una [...] fractura de la sociedad». También usted hace alusión a la pospolítica, un término que nunca había escuchado anteriormente, y la define así: «La pospolítica es una práctica que implica actuar sobre las emociones para llegar a la razón, ahuecando un discurso que de este modo se hace resonante, mientras se hurta la agenda política a una ciudadanía a la que se tiene entretenida con cuestiones secundarias. Y, además, escapa a la rendición de cuentas inherente al modelo democrático». He de decir que esto lo vivo habitualmente aquí, en el Parlamento.

Me gustaría también que explicara los fenómenos del *data mining* y del *big data*, a los que hace ilusión en su artículo. Me ha llamado mucho la atención la alusión que ha hecho al sofismo, que podemos decir que es una razón o argumento falso con apariencia de verdad. Usted dice que se banaliza el término posverdad o *fake news*, cuando de lo que se debería hablar realmente es de desinformación, y que los términos posverdad y *fake news*, antes utilizados, deberían ser rechazados y utilizar solamente el término desinformación. También comenta usted que la desinformación se utiliza para la ruptura de la comunidad. Y hace alusión a algo muy importante, al término educación. Dice usted que la educación se presenta como clave para incrementar y evitar la penetración de noticias falsas, que es un anticuerpo natural. Ahora que estamos en plena pandemia, esa analogía es bastante acertada. Creo que, efectivamente, la mejor vacuna contra desinformación puede ser una buena educación.

También dice que se puede arrastrar a las sociedades a la censura, a que se suprima el pensamiento crítico y que, a la postre, mengüen las libertades y derechos, cuando esto es todo lo que ha hecho que Occidente sea lo que hoy es. El control de la información no es la piedra angular sobre la que construir la solución. Esto es algo muy importante. Repito: El control de la información no es la piedra angular sobre la que construir la solución. En cambio, dice que la respuesta debe venir de los Estados, de la sociedad civil, de entidades independientes, al buscar algo que es muy importante y que es la mayor de las legitimidades posibles. Necesitamos un periodismo fuerte, formación de su personal, defender la neutralidad e independencia, que ha sido atacada por la feroz competencia desde las redes sociales y desde la dependencia política y empresarial. También hace alusión a que la política ha perdido referentes. Y ha terminado diciendo que el periodismo y la política son pilares insustituibles de nuestras sociedades, cuyo reforzamiento es imperativo.

En resumen, creo que tanto la educación como el periodismo y la política han de ser reforzadas para luchar contra desinformación. No obstante, me gustaría que usted ampliara este artículo y esta exposición que ha hecho en esta sala.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Muchas gracias, señor diputado. Me siento halagado por sus palabras.

Me ha dejado sin argumentos, porque me ha dado los míos. Pero hay una frase de Tucídides que va hacia ese concepto de ciudadanía sobre la que debe basarse toda democracia real. Esta frase lo expresa muy bien. Decía: Esparta no tiene murallas porque tiene a sus ciudadanos. La base para la aniquilar completamente la desinformación es que haya ciudadanos bien formados, ciudadanos comprometidos con la sociedad a la que pertenecen, que se esfuerzan y que respetan a los demás.

Pluralidad y diversidad son elementos claros en esa lucha contra la desinformación. Cuantas más referencias, mejor. Como marino sé que con tres puntos de la costa puedo obtener una situación, pero si tengo cuatro o cinco la situación será mejor. Cuantas más referencias haya, mejor conocimiento de la realidad tendremos.

Emoción y verdad son inevitables. La emoción va a estar siempre con nosotros, porque, lo queramos o no, somos hombres y somos irracionales, y si somos excesivamente racionales dejaremos de ser hombres. La naturaleza biológica está ahí y tenemos que convivir con ella. Nunca seremos espíritus puros, al menos en este mundo. Entonces, ¿cómo combatir fenómenos como este? Decía Nietzsche que hay veces que se crean nombres para que se remuevan las aguas y hacer que parezcan más profundas.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 34

Eso es lo que puede haber pasado con esas palabras, que ponen en valor la existencia de un intento sistemático de perturbar la información que tenemos disponible.

Hay que estar vigilantes. La democracia es la voluntad concertada de millones de personas. Muchas veces he explicado que el terrorismo trata de provocar nuestra emocionalidad para que nuestra respuesta, en vez de ser racional, sea emocional. Con la desinformación, con la posverdad, pasa lo mismo. Ese canto de sirenas hay que soportarlo asido al mástil del Estado de derecho y de los valores que nuestra Constitución promulga y aguantar cualquier tentación de actuar de modo cortoplacista. Hay que pensar siempre con luces largas sobre lo que el futuro, dentro de treinta años, dirá de nosotros. Yo miro lo que hicimos hace treinta años y, en ese proceder respecto al terrorismo, veo que no nos equivocamos, que no obramos mal y, por tanto, me siento orgulloso de mi país y de mi sociedad con el trato de la desinformación, porque estamos hablando de los pilares del Estado de derecho, y espero que esta Comisión obre igual o mejor, porque son los mejores juegos olímpicos. Respecto a la rendición de cuentas, hay que decir que es absolutamente clave y consustancial a la democracia.

El *data mining* es la minería de datos. Leí en una revista norteamericana que quienes paseaban a las seis de la tarde a su perro era más probable que votaran demócratas. Se trata de coger elementos que covarian y de segmentar la sociedad y mandarle a cada uno de esos segmentos la información más adaptada al caso posible. Primero, las referencias, para responder, saber dónde estamos, que son nuestros valores democráticos. Después debemos saber adónde queremos ir, y es esta Cámara la que tiene que decidirlo. Después debemos ver y evaluar los riesgos, pero no hacerlo antes, porque, si no, damos a esos riesgos demasiado poder. Y después de ello, establecer una estrategia que sea acorde a nuestros valores. Hay que actuar siempre ante ellos, ser resilientes y corregir nuestras vulnerabilidades. Hay una frase que decía Levchenko: Mira entre tus vulnerabilidades y encontrarás al KGB. Entonces, esas vulnerabilidades existen, esas imperfecciones existen. No debemos volvernos locos con ser perfectos, pero sí tratar de ser lo más perfectos posibles, sin volvernos locos.

Para mí el elemento internacional es absolutamente clave. Una cosa es lo que decida España y otra lo que decida la Unión Europea en su conjunto. España es una de las diecisiete democracias plenas, pero, si quince de esas democracias plenas obran de un modo conjunto en términos de legitimidad ante situaciones de excepción o de restricción de derechos, eso es mejor que hacerlo por separado. Además, no solamente es mejor en términos de legitimidad, sino mucho más eficaz. No digo que se tenga que hacer todo con la Unión Europea, pero en cuanto a ese avance en lo conjunto, por ejemplo, en el caso de la lucha contra el terrorismo, es excelente ese intercambio y ese proceder conjunto, que ha redundado en grandes beneficios, y en este campo también puede ser posible así.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Retuerto.

La señora **RETUERTO RODRÍGUEZ**: Buenas noches.

Muchísimas gracias, comandante. Tuve la oportunidad de escucharle en el curso sobre desinformación del CESEDEN el año pasado y vuelve a ser un placer escucharle hablar sobre esta visión de la desinformación y las ideas para ir desglosándola históricamente y cómo se desarrolla hasta llegar a nuestros tiempos.

Decía Harari, autor de *Sapiens* y de *Homo Deus*, en su publicación *21 lecciones para el siglo XXI*, que, como especie, los humanos preferimos el poder a la verdad porque invertimos mucho más tiempo y esfuerzo en intentar controlar el mundo que en intentar entenderlo, e incluso cuando tratamos de entenderlo porque, por lo general, lo hacemos con la esperanza de que comprenderlo hará más fácil controlarlo. La desinformación, sea suave o sea dura, siempre hurta a la ciudadanía el contexto, lo que, sin duda, afecta a la salud de la democracia, trata de impedir el ejercicio público de la razón, que Kant tanto nos anima a ejercer. Siguiendo en esta línea, al hilo de su intervención, quisiera hacerle alguna pregunta. Habla usted del dominio de la agenda informativa y de que el poder de esta agenda es la clave en la desinformación, si no he entendido mal. Me gustaría que nos explicara un poco más esto de la agenda informativa y su poder en la desinformación.

También me gustaría conocer cómo cataloga usted la interpretación, la polarización que produce una información dependiendo de quién la cuente o, mejor, desde dónde se cuente y cómo afecta a la sociedad civil o cómo la recibimos nosotros, la sociedad civil, y la repercusión que, efectivamente, puede tener.

Me gustaría terminar, pues yo también he tenido la suerte de leer el artículo *La posverdad y la seguridad nacional*, con alguna idea que creo que para terminar puede ser bastante clara acerca de lo que estamos hablando. Me refiero a cuando dice que la clase política ha perdido influencia y aceptación social,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 67

24 de mayo de 2021

Pág. 35

que los mensajes cortos priman sobre los razonamientos profundos o que falta preparación y reflexión, lo que, además, requiere tiempo; que la respuesta es el humanismo, que el reforzamiento de la ciudadanía, la educación, el periodismo y la justicia son claves o que la ciudadanía real se asienta sobre la educación, que una sociedad de buenos ciudadanos es una sociedad de ciudadanos educados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS** (capitán de fragata de la Armada, analista principal del Instituto Español de Estudios Estratégicos): Decía Dilthey que a la naturaleza se la explica y al hombre se le comprende. Tratar de explicar al hombre es muy complicado, siempre se nos escapa algo. El hombre moderno no se ha vuelto más ético. Los grandes crímenes contra la humanidad se han producido en el siglo XX y precisamente en una de las naciones más civilizadas de Europa. El hombre moderno es más contradictorio, acumula más contradicciones. Trata de abarcar mucho, se hace consciente de que no llega, pero acaba por conformarse con mensajes cortos que satisfagan, porque la posverdad no está hecha para convencer al contrario, sino para reforzar a los del propio bando. No se trata de convencer a quienes no están convencidos, sino de mantener convencidos a quienes ya lo están. La polarización se refiere a los mensajes sin matices, simples. El terrorismo es un caso extremo de ello. El terrorismo es la utilización mediática de una cierta violencia en beneficio de un proyecto político ilegítimo; miento, el terrorismo es lo que lo hace ilegítimo. El medio es la cuestión, y es un caso extremo. ¿Por qué matar a una persona? Porque la muerte violenta está ausente de la sociedad occidental. En España creo que la tasa de muertes violentas está en 0,7 por cien mil. Sin embargo, si la cosa sucede en Honduras, donde creo recordar que la tasa el año pasado estaba en noventa por cien mil, impacta menos. El hecho de matar por una causa, de ser tan cruel que se es capaz de tomar la vida de una persona para defender una idea tiene más impacto incluso que morir por ella, es decir, matar y morir tiene un efecto de mayor —entre comillas— legitimación. Y ese es un caso extremo de polarización, cuando uno llega a matar.

¿Qué hace la polarización? Además se realimenta a sí misma, porque produce fracturas, produce un golpe de una parte de la sociedad contra la otra, y esa parte de la sociedad se hace daño al golpear, y se va ampliando y se va ampliando; y una sociedad fracturada desde fuera, para empezar, es mucho más fácil de manipular, porque sus posiciones políticas se encuentran debilitadas. Ese es un efecto que se consigue con la polarización, que puede ser promovida por la desinformación. Estaba pensando en casos de la guerra de Cuba, como el fusilamiento de unos estudiantes de Medicina por una profanación de una tumba que no cometieron. Fíjense, lo que supuso aquello.

Por eso, hay que ser muy vigilantes en cuanto al uso del poder en la democracia, porque el poder de la democracia es un poder real. El terrorismo es ficción de guerra porque es ficción de poder, pero el poder de la democracia es un poder real que, cuando se utiliza mal, el gran problema es que luego no tiene remedio y queda para la historia, y treinta años después alguien seguirá recordando aquello que pasó, como yo acabo de recordar el fusilamiento de aquellos estudiantes cubanos de Medicina.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Si no hay ningún inconveniente, doy por concluida la primera sesión de nuestra ponencia en la Comisión y agradezco mucho el interés demostrado por el capitán de fragata, señor Aznar.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho horas y diez minutos de la noche.**

### CORRECCIÓN DE ERROR:

**En el Diario de Sesiones número 57, sesión número 5, del 20 de abril de 2021, en la página 17 último apartado, donde dice: «Tiene la palabra la señora Faneca López», debe decir: «Tiene la palabra la señora Rodríguez Gómez». En la siguiente línea la diputada que interviene es la señora Rodríguez Gómez y no la señora Faneca López.**